



NOTA GAP N° 146/2024.-
Ciudad del Este, 12 de febrero de 2024.-

SEÑOR MINISTRO,

EL GOBERNADOR DEL DECIMO DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ,
*se dirige a su excelencia y por su intermedio a donde corresponda, a fin de presentar el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)** correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en el marco de la Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, y su **Decreto Reglamentario N° 8759/2023, Capítulo 09 – SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN “Anexo A” Art. 298 inciso 1.b).***

Sin otro particular, le saludo con mi más alta consideración y respeto, deseándole éxito en sus funciones.

.....
Abg. Indianara Romero Wasem
Secretaria General



.....
Ing. César O. Torres Argüello
Gobernador del Alto Paraná



A SU EXCELENCIA
Econ. Carlos Fernández Valdovinos
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.



GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO | ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez
Ciudad del Este - República del Paraguay



GOBIERNO DEL
PARAGUAY



MINISTERIO DE
**ECONOMÍA
Y FINANZAS**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEMBIGUEREOITA
HA VIRUÑANGAREKO**
MOTENONDEHA



PpR

Presupuesto
por Resultados



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Eanny Jiménez
Secretaría de Hacienda



GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO | ALTO PARANÁ
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez
Ciudad del Este - República del Paraguay



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

AÑO 2023



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 1

Lic. Fanny Jiménez
Secretaría de Hacienda



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	7
➤ Costeo de Merienda Escolar	7
➤ Costeo de Almuerzo Escolar.....	7
➤ Becas.....	7
➤ Obras.....	8
III DESAFIO FUTURO	18
ANEXO I.....	19
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	19
ANEXO II	26
➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE	26
➤ Listado de Instituciones Beneficiadas con la Provisión de Merienda Escolar	27
➤ Listado de Instituciones Beneficiadas con la Provisión de Almuerzo Escolar.....	44
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)	64
ANEXO III.....	66
➤ Recursos Humanos.....	66
ANEXO IV.....	67
➤ Informaciones de Género	67





SIGLAS

Se debe realizar la descripción en orden alfabético, de todas las abreviaturas que se utilicen, señalando el nombre completo, para brindar al lector el significado de las mismas.

Ejemplo:

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

OEE: Organismos y Entidades del Estado

M2: Metros Cuadrados

ML: Metros Lineales

Km: Kilómetros

HºAº: Hormigón Armado

MT: Metros



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



PRESENTACIÓN

La Gobernación de Alto Paraná es Persona Jurídica de Derecho Público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes. Trabaja conjuntamente con todas sus Secretarías, tiene como:

Misión

“Brindar servicios de calidad y coordinar esfuerzos con todos los sectores para el desarrollo sostenible del Alto Paraná”

Visión

“Ser una Institución modelo, con gestión transparente y eficiente que brinde servicios de calidad para lograr la descentralización y el desarrollo de los ciudadanos del Alto Paraná.”

El Gobierno Departamental, a través de sus órganos, dependencias y demás Instituciones, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

1. Planeamiento y Organización de Programas y Proyectos para el desarrollo social.
2. Inversión en el Sector de la Salud a través de la provisión de medicamentos a los Consejos Locales de Salud de los veintidós Municipios del Departamento, además del servicio de traslado a pacientes a la capital y los diferentes centros asistenciales del Departamento.
3. Importante Inversión en Obras viales e Infraestructuras.
4. Apoyo al Sector Educativo, con la provisión de complemento nutricional a niños y niñas de las escuelas de los veintidós municipios, el otorgamiento de Becas y la construcción y mantenimiento de las Instituciones Educativas.
5. Apoyo al Sector Agrícola mediante entrega de semillas a pequeños productores y feriantes, asistencias técnicas para los diferentes rubros agrícolas.
6. Asistencias en casos de Emergencias y Desastres mediante la provisión de cestas básicas y chapas a familias en situación de emergencia.
7. Asistencia Social a comités de Mujeres, Niños y Niñas en situación vulnerable.
8. Asistencia Social a comunidades Indígenas.
9. Asistencia Social a personas de escasos recursos quienes solicitaban sillas de ruedas, aportes económicos para compras de medicamentos, pagos de cirugías, adquisición de lentes, estudios médicos y servicios fúnebres incluyendo traslados.
10. Constante apoyo a las actividades Culturales y Deportivas.
11. Desarrollo del Capital Humano Institucional.
12. Apoyo al Sector de Industria y Comercio promocionando y articulando acciones para el desarrollo industrial y comercial de la zona.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2023 en el marco del Plan de Gobierno que la actual Administración viene impulsando: Acceso Gratuito a medicamentos; Recursos humanos calificados y asignados con equidad; el apoyo al sector Educativo, Agrícola y Social. El mejoramiento de caminos, escuelas y hospitales de los distintos Distritos que componen el Departamento.



4 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaría de Hacienda



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Gobernación de Alto Paraná es una entidad que se encarga de brindar servicios a todos los habitantes del departamento, priorizando a los sectores más carenciados, siempre trabajando por y con la gente. Su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, se concentra en dos ejes estratégicos:

Eje 1: *Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social.*

- Estrategia: **Lograr un desarrollo social equitativo.**
- Objetivos:
 - o Aumentar a 70% la cobertura de educación inicial.
 - o Universalizar la educación preescolar.
 - o Universalizar la cobertura de la educación escolar básica (primer, segundo y tercer ciclos).
 - o Aumentar la cobertura de educación media al 92% de niños y niñas, con énfasis en poblaciones vulnerables.
 - o Universalizar la alfabetización en adolescentes y adultos (% de la población ≥ 15 años).
 - o Aumentar 5 veces la escolaridad promedio de la población indígena.
 - o Universalizar el alfabetismo en la población indígena.
- Estrategia: **Brindar servicios sociales de calidad.**
- Objetivos:
 - o Aumentar la proporción de funcionarios públicos incorporados o promocionados con criterio de méritos y aptitudes.
 - o Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas.
 - o Aumentar la esperanza de vida al nacer a 79 años.
 - o Disminuir en 50% las muertes por enfermedades no contagiosas (probabilidad de muerte entre 30 y 70 años).
 - o Disminuir en 50% la tasa de obesidad de la población (% de la población).
 - o Reducir en 50% la tasa de muertes por accidentes de tránsito (muertes/100.000).
 - o Disminuir en 50% la tasa de suicidios (muertes/100.000).
- Estrategia: **Alcanzar un desarrollo local participativo.**
- Objetivos:
 - o Impulsar mejoras de planificación, gestión, administración financiera y rendición de cuentas de los gobiernos locales.
 - o Crear y fortalecer los Consejos de Desarrollo a nivel municipal y departamental que coordinen acciones en torno a una agenda de desarrollo local sostenible. Los consejos de desarrollo contarán con representantes de instituciones del gobierno central, el sector privado y la sociedad civil que coordinarán con las autoridades sub-nacionales.
- Estrategia: **Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible.**
- Objetivos:
 - o Universalizar el acceso a agua potable (agua corriente segura domiciliaria).
 - o Universalizar la disposición y manejo de residuos urbanos e industriales (% de hogares que cuentan con recolección de basura).

Eje 2: *Crecimiento Económico Inclusivo.*

- Estrategia: **Propiciar la competitividad y la innovación**
- Objetivos:
 - o Consolidar una red de transporte multimodal eficiente (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedios a niveles competitivos internacionalmente.

Se encuentra enmarcado en diferentes proyectos encabezado por el Gobernador en coordinación con las diferentes Secretarías a su cargo, a fin de cumplir con los objetivos de Gestión del Departamento de manera integral, incluyente y solidaria con equidad y participación social.

La Gobernación de Alto Paraná tiene como intervenciones estratégicas, la inversión en los sectores Educativos, de Salud, Agrícola, Social, Obras Públicas, Turismo e Industria y Comercio.





RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El compromiso asumido por el Gobierno Departamental del Alto Paraná en el ejercicio 2023 se caracteriza por una gestión inclusiva que no olvida ningún sector social. Este compromiso se renueva diariamente y se evidencia a través de diversos logros en áreas como obras públicas, servicios sociales, salud, impulso al sector agropecuario e industrial, y una apuesta constante por la educación.

En el ámbito de las obras públicas, se han llevado a cabo proyectos que buscan mejorar la infraestructura y la calidad de vida de la población, como la construcción y mantenimiento de caminos, la implementación de sistemas de agua potable y saneamiento, y el desarrollo de espacios públicos para el esparcimiento y la recreación.

En cuanto a servicios sociales, se han implementado programas y acciones dirigidas a brindar apoyo y asistencia a los sectores más vulnerables de la sociedad, garantizando el acceso a estudios médicos, análisis clínicos, aportes económicos para la compra de medicamentos, pañales, sillas de ruedas, muletas, etc.

En el ámbito de la salud, se han impulsado iniciativas destinadas a fortalecer el sistema de salud local, mejorando la infraestructura, provisión de medicamentos y promoviendo la prevención y el cuidado de la salud de la población.

En relación al sector agropecuario e industrial, se han desarrollado políticas y programas destinados a fomentar la producción agrícola, apoyando a los productores locales y promoviendo la agroindustria como motor de desarrollo económico.

Y finalmente, la educación ha sido un pilar fundamental en esta gestión, con inversiones y acciones destinadas a mejorar la calidad y el acceso a la educación en todos sus niveles, desde la educación inicial hasta la educación superior, reconociendo que la educación es el capital más importante para el desarrollo integral de la sociedad.

En resumen, el Gobierno Departamental del Alto Paraná en el ejercicio 2023 se ha destacado por su compromiso con una gestión inclusiva y por su enfoque integral en el desarrollo y el bienestar de la población, priorizando áreas clave como la infraestructura, los servicios sociales, la salud, el sector agropecuario e industrial, y la educación.



6 - BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaría de Hacienda



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Costeo de Merienda Escolar

Merienda Escolar - Costeo													
1/ Alimento Sólido			1/ Alimento Líquido					Gasto Total en Guaraníes i=c+f	2/Provisión días de clase (j)	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Cantidad Total anual de litros (d)	Precio de cada litro de la bebida (Guaraníes) (e)	Total Gasto en litros de bebida (Guaraníes) f=d*e	Cantidad de Vasos por cada litro (g)	Precio de cada vaso h= e/g			M	F	Total	
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b											
			2.296.006	7.000	16.072.044.800	5	1.400	16.072.044.800	94	-	-	122.128	591
2808944	648	1.820.195.712						1.820.195.712	23			122.128	591
2808944	762	2.140.415.328						2.140.415.328	23			122.128	591
2931072	1800	5.275.929.600						5.275.929.600	24			122.128	591
2931072	730	2.139.682.560						2.139.682.560	24			122.128	591
			170.979	6.850	1.171.207.520	5	1.370	1.171.207.520	7			122.128	591
244256	800	195.404.800						195.404.800	1			122.128	591
122128	840	102.587.520						102.587.520	2			122.128	591
488512	874	426.959.488						426.959.488	4			122.128	591

Compuesta por vaso de leche, galletitas dulces, galletitas con chía, galletitas crackers, cereal y bananas.

➤ Costeo de Almuerzo Escolar

^{1/} Almuerzo Escolar - Costeo							
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		^{2/} Provisión días de clase	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b		H	M	Total	
104.414	12.000	1.252.968.000	83	-	-	1.258	7
205.054	12.499	2.562.969.946	163			1.258	24
209.292	10.514	2.200.496.088	163			1.284	15
214.604	10.500	2.253.342.000	163			1.368	29
215.486	10.600	2.284.151.600	163			1.337	14
217.931	9.992	2.177.566.552	163			1.345	16

Compuestos por platos frescos, que contienen un plato principal más guarnición y postre, utilizando los grupos de alimentos establecidos en las guías alimentarias del Paraguay.

➤ Becas

Becas Otorgadas											
Facultad/ Institución	Carrera	Cantidad (Metas)		Total General	Cantidad de beneficiarios (Avances)		Total General	%	Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por estudiante	1/ Total de Guaraníes
		H	M		H	M					
Universidades	A eleccion del Alumno	-	-	100	-	-	100	100	1	2.750.000	275.000.000
TOTAL		0	0	0	0	0	0				275.000.000





Obras

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo total de la obra	Distrito	Institución Beneficiada
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	3.240	m2	42.776.798	Tavapy	Línea Francesa Tavapy
Construcción de Aulas Comunitarias	1	gl	72.676.640	Juan León Mallorquín	Barrio Ka'arendy Juan León Mallorquín
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	29.191	m2	325.311.713	Varios Distritos	Varias Localidades del Departamento
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	29.191	M2	325.311.713	Varios Distritos	Varias Localidades del Departamento
Construcción de Tinglados	2	un	200.000.000	San Alberto e Itakyry	Colegio Nacional Itaipyte San Alberto e Itakyry Colegio Nacional Santa Bárbara
Reparación de Clínica de Desintoxicación Programada	1	gl	17.760.498	Ciudad del Este	Clínica de Desintoxicación Programada de Ciudad del Este
Reparación de Clínica de Desintoxicación Programada	1	gl	100.000.000	Ciudad del Este	Clínica de Desintoxicación Programada de Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	3.240	m2	49.468.736	Los Cedrales	Barrio San Isidro Los Cedrales
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	3.255	m2	42.372.378	Minga Porá	Barrio San Lorenzo Minga Pora
Construcción de pabellón de salud mental	1	un	233.278.115	Minga Guazu	Centro de Salud de Minga Guazú
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	22.989	m2	488.823.251	Itakyry e Iruña	Varias Localidades del Distrito de Itakyry e Iruña
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	15.400	m2	126.660.480	Los Cedrales	Colonia Ara Poti Los Cedrales
Reparación de Aulas	2	un	3.798.039	Ñacunday y Los Cedrales	Escuela Saturnino Guzmán Los Cedrales y Colegio Nacional Paranambu Ñacunday
Reparación del Centro de Salud de Presidente Franco	1	un	380.263.166	Presidente Franco	Centro de Salud de Presidente Franco
Construcción de Puente d H° A	1	un	191.168.000	Los Cedrales	Colonia San Isidro Los Cedrales



Construcción de Plaza y Empedrado	10	un	79.624.330	Minga Guazu y Juan León Mallorquín	Construcción de Plazas en el Distrito de Minga Guazú y Construcción de Empedrados en el Distrito de Juan León Mallorquín
Construcción de Plaza y Empedrado	10	un	100.000.000	Minga Guazu y Juan León Mallorquín	Construcción de Plazas en el Distrito de Minga Guazú y Construcción de Empedrados en el Distrito de Juan León Mallorquín
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.705	m2	85.357.702	Ciudad del Este	Varias Localidades del Distrito de Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	15.290	m2	186.627.480	Hernandarias	Varias Localidades del Distrito de Hernandarias
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	29.191	m2	49.072.758	Varios Distritos	Varias Localidades del Departamento
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	29.191	m2	274.688.287	Varios Distritos	Varias Localidades del Departamento
Construcción de Puente d H° A°	1	un	96.996.000	Los Cedrales	Colonia San Isidro Los Cedrales
Reparaciones Varias del Centro de Salud	1	un	145.100.000	Naranjal	Centro de Salud de Naranjal
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	29.191	m2	47.184.000	Varios Distritos	Varias Localidades del Departamento
Reparación de Aulas	2	un	46.201.961	Ñacunday y Los Cedrales	Escuela Saturnino Guzmán Los Cedrales y Colegio Nacional Paranambu Ñacunday
Reparaciones Varias de la Sede de la Gobernación de Alto Paraná	1	un	242.259.736	Ciudad del Este	Predio de la Gobernación de Alto Paraná
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	17.621	m2	353.087.715	Los Cedrales	San Isidro 4ta Línea Los Cedrales
Reparaciones Varias de la Sede de la Gobernación de Alto Paraná	1	un	145.790.545	Ciudad del Este	Predio de la Gobernación de Alto Paraná
Construcción de Tinglado, Cocina Comedor	2	un	158.777.760	Varios Distritos	Varias Localidades del Departamento


Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto


Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



Construcción de Aulas, sanitarios y Tinglados	13	un	697.555.520	Varios Distritos	Varias Localidades del Departamento
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	7.012	m2	100.000.000	Minga Guazú	Varias localidades de Minga Guazu
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	15.587	m2	151.169.595	Itakyry y Yguazu	Varias localidades del Distrito de Itakyry e Yguazu
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	14.100	m2	102.829.025	Los Cedrales	Varias localidades del Distrito de Los Cedrales
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	14.100	m2	256.369.455	Los Cedrales	Varias localidades del Distrito de Los Cedrales
Construcción de Polideportivo de Naranjal	1	un	907.923.830	Naranjal	Centro Urbano
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	13.610	m2	451.697.057	Minga Guazú	Varias Localidades de Minga Guazú
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	10.617	m2	424.796.472	Hernandarias	Varias localidades de Hernandarias
Construcción de escenario y sanitarios	1	un	227.257.037	Ciudad del Este	Predio del Centro Cultural de Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	21.633	m2	631.472.606	Ciudad del Este	Varias Localidades del Distrito de Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	21.633	m2	461.224.265	Ciudad del Este	Varias Localidades del Distrito de Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	9.623	m2	139.506.421	Hernandarias	Varias Localidades del Distrito de Hernandarias
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.719	m2	423.624.839	Itakyry	Varias Localidades del Distrito de Itakyry
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.719	m2	86.680.627	Itakyry	Varias Localidades del Distrito de Itakyry
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.719	m2	158.827.605	Itakyry	Varias Localidades del Distrito de Itakyry
Construcción de tinglados	3	un	7.703.622	Itakyry y Juan León Mallorquín	Varias localidades de Itakyry y Juan León Mallorquín
Construcción de tinglados	3	un	1.718.897	Itakyry y Juan León Mallorquín	Varias localidades de Itakyry y Juan León Mallorquín





Construcción de tinglados	3	un	12.222.200	Itakyry y Juan León Mallorquín	Varias localidades de Itakyry y Juan León Mallorquín
Construcción de tinglados	3	un	300.476.781	Itakyry y Juan León Mallorquín	Varias localidades de Itakyry y Juan León Mallorquín
Construcción de tinglados	3	un	219.868.240	Itakyry y Juan León Mallorquín	Varias localidades de Itakyry y Juan León Mallorquín
Construcción de tinglados	3	un	16.666.600	Itakyry y Juan León Mallorquín	Varias localidades de Itakyry y Juan León Mallorquín
Construcción de tinglados	3	un	14.890.428	Itakyry y Juan León Mallorquín	Varias localidades de Itakyry y Juan León Mallorquín
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	6.197	m2	42.928.595	Minga Guazu	Varias localidades de Minga Guazu
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	6.197	m2	114.143.592	Minga Guazu	Varias localidades de Minga Guazu
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	6.197	m2	8.500.000	Minga Guazu	Varias localidades de Minga Guazu
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	6.908	m2	114.143.592	Minga Guazu y Hernandarias	Varias localidades de Minga Guazu y Hernandarias
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	6.908	m2	42.928.596	Minga Guazu y Hernandarias	Varias localidades de Minga Guazu y Hernandarias
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	6.908	m2	8.500.000	Minga Guazu y Hernandarias	Varias localidades de Minga Guazu y Hernandarias
Construcción de aulas y murallas	3	un	110.604.083	Ciudad del Este	Varias localidades de Ciudad del Este
Construcción de aulas y murallas	3	un	8.333.300	Ciudad del Este	Varias localidades de Ciudad del Este
Construcción de aulas y murallas	3	un	189.484	Ciudad del Este	Varias localidades de Ciudad del Este
Construcción de aulas y murallas	3	un	3.851.812	Ciudad del Este	Varias localidades de Ciudad del Este
Construcción de aulas y murallas	3	un	150.238.391	Ciudad del Este	Varias localidades de Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	3.990	m2	68.000.000	Domingo Martínez de Irala	Colonia Ita Vera de Domingo Martínez de Irala
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	3.990	m2	23.000.000	Domingo Martínez de Irala	Colonia Ita Vera de Domingo Martínez de Irala
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	3.990	m2	9.000.000	Domingo Martínez de Irala	Colonia Ita Vera de Domingo Martínez de Irala



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



Construcción de Palacete	1	un	1.000.000.000	Iruña	Centro Urbano de Iruña
Construcción de Palacete	1	un	1.010.731.855	Iruña	Centro Urbano de Iruña
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	10.617	m2	575.203.528	Hernandarias	Varias localidades de Hernandarias
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	10.617	m2	1.072.151.728	Hernandarias	Varias localidades de Hernandarias
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	5.873	m2	314.000.000	Naranjal	Frene al Polideportivo
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	9.623	m2	201.526.442	Hernandarias	Varias Localidades del Distrito de Hernandarias
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	9.623	m2	168.033.557	Hernandarias	Varias Localidades del Distrito de Hernandarias
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	14.100	m2	743.630.545	Los Cedrales	Segunda y Quinta Línea de Los Cedrales
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	9.986	m2	100.000.000	Tavapy	Varias Localidades de Tavapy
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	13.610	m2	413.284.998	Minga Guazu	Varias Localidades de Minga Guazu
Reparación de Aulas	2	un	12.222.200	Los Cedrales y Ciudad del Este	Varias localidades de Los Cedrales y Ciudad del Este
Reparación de Aulas	2	un	14.890.428	Los Cedrales y Ciudad del Este	Varias localidades de Los Cedrales y Ciudad del Este
Reparación de Aulas	2	un	16.666.600	Los Cedrales y Ciudad del Este	Varias localidades de Los Cedrales y Ciudad del Este
Reparación de Aulas	2	un	300.476.782	Los Cedrales y Ciudad del Este	Varias localidades de Los Cedrales y Ciudad del Este
Reparación de Aulas	2	un	7.703.620	Los Cedrales y Ciudad del Este	Varias localidades de Los Cedrales y Ciudad del Este
Reparación de Aulas	2	un	1.718.899	Los Cedrales y Ciudad del Este	Varias localidades de Los Cedrales y Ciudad del Este
Reparación de Aulas	2	un	219.868.239	Los Cedrales y Ciudad del Este	Varias localidades de Los Cedrales y Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.429	m2	205.620.019	Juan León Mallorquín	Varias Localidades de Juan León Mallorquín





Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.429	m2	49.531.787	Juan León Mallorquín	Varias Localidades de Juan León Mallorquín
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.429	m2	79.413.718	Juan León Mallorquín	Varias Localidades de Juan León Mallorquín
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	16.616	m2	123.829.469	Ciudad del Este y San Alberto	Varias localidades de Ciudad del Este y San Alberto
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	16.616	m2	377.215.001	Ciudad del Este y San Alberto	Varias localidades de Ciudad del Este y San Alberto
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	16.616	m2	837.221.673	Ciudad del Este y San Alberto	Varias localidades de Ciudad del Este y San Alberto
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.299	m2	205.621.031	Yguazu	Varias localidades del Distrito de Yguazu
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.299	m2	49.531.787	Yguazu	Varias localidades del Distrito de Yguazu
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.299	m2	79.413.718	Yguazu	Varias localidades del Distrito de Yguazu
Construcción de Polideportivo	1	un	1.000.000.000	Santa Rita	Centro Urbano de Santa Rita
Construcción de Polideportivo	1	un	1.489.906.105	Santa Rita	Centro Urbano de Santa Rita
Construcción de Polideportivo	1	un	527.097.080	Santa Rita	Centro Urbano de Santa Rita
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.092	m2	205.620.019	Pdte. Franco y Ciudad del Este	Varias localidades de Presidente Franco y Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.092	m2	49.531.787	Pdte. Franco y Ciudad del Este	Varias localidades de Presidente Franco y Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.092	m2	79.413.718	Pdte. Franco y Ciudad del Este	Varias localidades de Presidente Franco y Ciudad del Este
Construcción de Vacunatorio Modelo	1	un	190.632.949	Ciudad del Este	Sede de la Décima Región Sanitaria de Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	15.378	m2	85.857.191	Santa Rita	Varias Localidades del Distrito de Santa Rita
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	15.378	m2	17.000.000	Santa Rita	Varias Localidades del Distrito de Santa Rita
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	15.378	m2	228.287.184	Santa Rita	Varias Localidades del Distrito de Santa Rita



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Panny Jiménez
Secretaría de Hacienda



Reparación total de la Escuela	1	un	219.868.240	Pdte. Franco	Escuela Daniel Santa Cruz Centro Urbano de Presidente Franco
Reparación total de la Escuela	1	un	16.666.600	Pdte. Franco	Escuela Daniel Santa Cruz Centro Urbano de Presidente Franco
Reparación total de la Escuela	1	un	14.890.428	Pdte. Franco	Escuela Daniel Santa Cruz Centro Urbano de Presidente Franco
Reparación total de la Escuela	1	un	1.718.898	Pdte. Franco	Escuela Daniel Santa Cruz Centro Urbano de Presidente Franco
Reparación total de la Escuela	1	un	300.476.780	Pdte. Franco	Escuela Daniel Santa Cruz Centro Urbano de Presidente Franco
Reparación total de la Escuela	1	un	7.703.622	Pdte. Franco	Escuela Daniel Santa Cruz Centro Urbano de Presidente Franco
Reparación total de la Escuela	1	un	12.222.200	Pdte. Franco	Escuela Daniel Santa Cruz Centro Urbano de Presidente Franco
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.291	m2	738.338.113	Tavapy	Varias Localidades de Tavapy
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.291	m2	86.680.627	Tavapy	Varias Localidades de Tavapy
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.291	m2	178.680.867	Tavapy	Varias Localidades de Tavapy
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.739	m2	85.857.192	Franco	Varias Localidades de Presidente Franco
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.739	m2	17.000.000	Franco	Varias Localidades de Presidente Franco
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	8.739	m2	97.142.808	Franco	Varias Localidades de Presidente Franco
Construcción de 2 aulas	1	un	8.333.600	Santa Fe del Paraná	Escuela Básica N° 5960 Dr. José Rodríguez de Francia
Construcción de 2 aulas	1	un	7.445.217	Santa Fe del Paraná	Escuela Básica N° 5960 Dr. José Rodríguez de Francia



14. BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaría de Hacienda



Construcción de 2 aulas	1	un	150.238.391	Santa Fe del Paraná	Escuela Básica N° 5960 Dr. José Rodríguez de Francia
Construcción de 2 aulas	1	un	6.111.200	Santa Fe del Paraná	Escuela Básica N° 5960 Dr. José Rodríguez de Francia
Construcción de 2 aulas	1	un	4.019.781	Santa Fe del Paraná	Escuela Básica N° 5960 Dr. José Rodríguez de Francia
Construcción de 2 aulas	1	un	3.851.811	Santa Fe del Paraná	Escuela Básica N° 5960 Dr. José Rodríguez de Francia
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	9.294	m2	129.142.808	San Alberto	Varias Localidades de San Alberto
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	9.294	m2	62.857.192	San Alberto	Varias Localidades de San Alberto
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	9.294	m2	8.000.000	San Alberto	Varias Localidades de San Alberto
Construcción de escenario y sanitarios	1	un	70.766.317	Ciudad del Este	Predio del Centro Cultural de Ciudad del Este
Construcción de escenario y sanitarios	1	un	30.000.000	Ciudad del Este	Predio del Centro Cultural de Ciudad del Este
Construcción de escenario y sanitarios	1	un	146.073.938	Ciudad del Este	Predio del Centro Cultural de Ciudad del Este
Construcción de escenario y sanitarios	1	un	730.942.382	Ciudad del Este	Predio del Centro Cultural de Ciudad del Este
Construcción de Cocina Comedor	3	un	7.445.214	Hernandarias	Varias Localidades de Hernandarias
Construcción de Cocina Comedor	3	un	8.333.300	Hernandarias	Varias Localidades de Hernandarias
Construcción de Cocina Comedor	3	un	6.111.100	Hernandarias	Varias Localidades de Hernandarias
Construcción de Cocina Comedor	3	un	3.851.812	Hernandarias	Varias Localidades de Hernandarias
Construcción de Cocina Comedor	3	un	150.238.391	Hernandarias	Varias Localidades de Hernandarias
Construcción de Cocina Comedor	3	un	189.484	Hernandarias	Varias Localidades de Hernandarias
Construcción de Cocina Comedor	3	un	110.604.083	Hernandarias	Varias Localidades de Hernandarias
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	21.633	m2	427.092.043	Ciudad del Este	Varias Localidades del Distrito de Ciudad del Este



Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	21.633	m2	312.156.001	Ciudad del Este	Varias Localidades del Distrito de Ciudad del Este
Reparación y mantenimiento del Área Deportiva de la Gobernación de Alto Paraná	1	un	555.000.000	Ciudad del Este	Predio de la Gobernación de Alto Paraná
Reparación y mantenimiento del Área Deportiva de la Gobernación de Alto Paraná	1	un	46.905.222	Ciudad del Este	Predio de la Gobernación de Alto Paraná
Construcción de aulas y murallas	3	un	7.445.214	Ciudad del Este	Varias localidades de Ciudad del Este
Construcción de aulas y murallas	3	un	6.111.100	Ciudad del Este	Varias localidades de Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	13.289	m2	85.857.193	Ciudad del Este	Varias Localidades del Distrito de Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	13.289	m2	17.000.000	Ciudad del Este	Varias Localidades del Distrito de Ciudad del Este
Construcción de Pavimento Tipo Empedrado	13.289	m2	228.287.184	Ciudad del Este	Varias Localidades del Distrito de Ciudad del Este
Construcción de la Sede de la Décima Región Sanitaria	1	un	925.539.430	Ciudad del Este	Predio de la Décima Región Sanitaria de Ciudad del Este
Construcción de la Sede de la Décima Región Sanitaria	1	un	2.037.826.267	Ciudad del Este	Predio de la Décima Región Sanitaria de Ciudad del Este
Construcción de la Sede de la Décima Región Sanitaria	1	un	865.716.706	Ciudad del Este	Predio de la Décima Región Sanitaria de Ciudad del Este
Construcción de la Sede de la Décima Región Sanitaria	1	un	161.764.721	Ciudad del Este	Predio de la Décima Región Sanitaria de Ciudad del Este
Construcción de la Sede de la Décima Región Sanitaria	1	un	164.414.550	Ciudad del Este	Predio de la Décima Región Sanitaria de Ciudad del Este
Construcción de la Sede de la Décima Región Sanitaria	1	un	1.567.224.986	Ciudad del Este	Predio de la Décima Región Sanitaria de Ciudad del Este
Construcción de la Sede de la Décima Región Sanitaria	1	un	3.000.000.000	Ciudad del Este	Predio de la Décima Región Sanitaria de Ciudad del Este
Construcción de la Sede de la Décima Región Sanitaria	1	un	1.663.269.828	Ciudad del Este	Predio de la Décima Región Sanitaria de Ciudad del Este





Reparación y mantenimiento del Área Deportiva de la Gobernación de Alto Paraná	1	un	118.660.613	Ciudad del Este	Sede la de Gobernación de Alto Paraná
Construcción de Vacunatorio Modelo	1	un	37.744.741	Ciudad del Este	Sede de la Décima Región Sanitaria de Ciudad del Este



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaría de Hacienda



II DESAFIO FUTURO

El Gobierno Departamental de Alto Paraná se ha propuesto seguir con la misma línea de trabajo a fin de brindar servicios de calidad, coordinando esfuerzos con todos los actores para el desarrollo sostenible del Departamento y así llegar a ser una Institución modelo con gestión transparente y eficiente y sobre todo lograr la descentralización.

En el ejercicio fiscal 2024 tenemos previsto en el sector Salud, continuar con la inversión en obras de modo que, a través de su correcto funcionamiento pueda optimizar sus procesos médicos, mejorar los tiempos de atención y garantizar sus estándares de calidad. A su vez, duplicar la provisión de medicamentos e insumos donde será de suma importancia prever, organizar y gestionar estos recursos con eficiencia un tema tan sensible para la población.

En el sector de Obras buscaremos brindar mayores oportunidades para las empresas locales y regionales, apostando fuerte a la construcción de pavimento tipo empedrado identificando aquellos caminos principales que sirven de alimentadores de rutas principales, o bien, facilitan el acceso a los servicios básicos, mejorando la calidad de vida de la gente local, así como las condiciones estructurales y funcionales de la vía, con beneficios directos a los pequeños productores de la zona, teniendo en cuenta que este rubro demanda mano de obra local.

La infraestructura escolar es uno de los principales desafíos a enfrentar para lograr que las escuelas sean espacios con suficiente comodidad, donde uno se sienta feliz. Reconocemos el gran desafío de mejorar la infraestructura educativa y tenemos el compromiso de trabajar en su desarrollo. La creación de un entorno escolar adecuado es esencial para garantizar una educación de calidad y brindar a los estudiantes las condiciones necesarias para su bienestar y éxito académico.

Junto con ello buscaremos que el programa de Alimentación Escolar sea lo más eficiente posible en todas sus etapas para que cada alumno pueda desarrollar el máximo potencial de sus capacidades y habilidades intelectuales.

La Gobernación a través de su programa departamental BECAP, ofrecerá 1.600 Becas a todos los Jóvenes de los 22 municipios, oportunidades para cursar una carrera Universitaria con 500 Becas de la Gobernación (Aporte económico consistente en la suma de 3 millones de Gs. para cada estudiante adjudicado, una inversión total de 1.500.000.000 millones de Gs.), 1.000 Medias Becas y 100 Becas completas, a través de alianzas y convenios entre la Gobernación y varias Universidades del Departamento.

No estaremos ajenos a las actividades Culturales y Deportivas, que son esenciales para el desarrollo integral especialmente de los estudiantes. Les permiten expresarse, socializar, aprender y divertirse. Además, contribuyen a mejorar su salud física y mental, su autoestima y su rendimiento académico.

En Agricultura, se tiene previsto para este año realizar visitas técnicas y capacitar a productores mediante charlas convencionales; de esta manera, se busca una mejor y mayor producción, además de un adecuado uso de plaguicidas en sus cultivos.

Del mismo modo seguir con las capacitaciones, adiestramiento y alianzas estratégicas con Empresas e Industrias del Departamento.

Con estos programas y actividades buscaremos construir un futuro prometedor para nuestro Departamento en el que cada persona pueda crecer, aprender y prosperar. ¡Seguiremos trabajando hacia un mañana lleno de oportunidades y éxito para todos!

18 BAGP Balance Anual de Gestión Pública
Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto

Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 1 - ADMINISTRACION EJECUTIVA DEPARTAMENTAL

Resultado: Administración Eficiente de los Recursos del Estado.

Con el fin de realizar una buena gestión administrativa dentro del Gobierno Departamental, la institución cumplió en tiempo y forma su compromiso con el personal contratado y permanente en cuanto al pago de remuneraciones y los beneficios que la Ley establece para los mismos.

Del mismo modo la Institución se encuentra al día con el pago de las siguientes obligaciones:

- Servicios Básicos (COPACO – ANDE)
- Aporte Económico a favor del Consejo de Gobernadores del Paraguay.

Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 2 - ADMINISTRACION LEGISLATIVA

Resultado: Administración Eficiente de los Recursos Financieros del Estado

La Gestión Legislativa Departamental ha realizado las siguientes actividades:

- Controles permanentes de las ejecuciones presupuestarias.
- Sesiones donde fueron planteados diferentes proyectos de los distintos Distritos del Departamento del Alto Paraná.

Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 3 – ASISTENCIA MÉDICA CON PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

Resultado: Consejos Regionales de Salud reciben medicamentos para distribuir a los pobladores de escasos recursos.

Al proporcionar medicamentos e insumos de manera oportuna, se contribuye a proteger la salud y el bienestar de la comunidad, fortaleciendo así el sistema de salud y promoviendo el acceso equitativo a los servicios médicos necesarios. Con el fin apoyar de una manera rápida y oportuna se proveyó de medicamentos e insumos a:

- Unidades de Salud Familiar.
- Penitenciaría Regional.
- Penitenciaría Juana María de Lara.
- Asociación de Policías.
- Damnificados (fuertes lluvias, tormentas y crecida del Río Paraná)
- Personas que acuden con recetas médicas en la farmacia social de la Institución Departamental.
- Botiquines de primeros auxilios a diferentes Instituciones Educativas del Departamento.



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Balanza Anual de Gestión Pública | BAGP 19

Lic. Fanny Jiménez
Secretaría de Hacienda



Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 4 – CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Resultado: Establecimientos de Salud del Departamento del Alto Paraná reciben construcción y ampliación de infraestructura

Nuestra inversión incluye no solo la provisión de medicamentos e insumos médicos necesarios, sino también el fortalecimiento de la infraestructura, estamos comprometidos a trabajar para asegurar que todas las familias tengan acceso a servicios de salud de calidad y puedan vivir más saludables y felices. Estamos priorizando la salud y el bienestar de las familias, motivo por el cual seguimos invirtiendo fuerte en este sector tan importante para la población acompañando con las siguientes obras:

- Construcción de la Sede de la Décima Región Sanitaria.
- Construcción del pabellón de Salud Mental en el Centro de Salud de Minga Guazú.
- Construcción de Vacunatorio Modelo en la Sede de la Décima Región Sanitaria.

Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 5 – EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD

Resultado: Pobladores del Departamento Acceden a Establecimientos de Salud Equipados.

Con el fin de cumplir con el desarrollo del sector salud hemos reorientado los recursos para la construcción, mantenimiento y refacción de servicios de salud.

Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 6 – MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Resultado: Limpieza y Mantenimiento de Hospitales y Centros Regionales.

Con el fin de cumplir con el mantenimiento y el desarrollo del sector salud hemos realizado:

- Reparación de la Clínica de Desintoxicación Programada de Ciudad del Este.
- Reparación del Centro de Salud de Presidente Franco.
- Reparaciones varias del Centro de Salud de Naranjal

Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 7 – APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE.

Resultado: Comisiones Vecinales y Juntas de Saneamiento Reciben Apoyo Económico para la Construcción y Funcionamiento de Sistemas de Agua Potable.

Los llamados para construcción de sistemas de agua potable fueron cancelados para una mejor elaboración de las especificaciones técnicas y su posterior ejecución en el Ejercicio Fiscal 2024.



20 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

León. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Panny Jiménez
Secretaría de Hacienda



Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 8 – CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

Resultado: Espacios Públicos construidos, mejorados y acondicionados en el Departamento.

La Institución cuenta con el equipamiento necesario para la realización de mantenimiento de caminos, hermoseamiento de plazas y espacios públicos. Del mismo modo se han realizado obras de mejoramiento de espacios públicos.

- Construcción de Puente en la Colonia San Isidro del Distrito de Los Cedrales
- Construcción de plazas y empedrados en los Distritos de Minga Guazú y Juan L. Mallorquín
- Construcción del Palacete Municipal en el centro urbano del Distrito de Iruña
- Reparaciones varias de la sede de la Gobernación del Alto Paraná

Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 9 – PAVIMENTACIÓN TIPO ASFALTICO Y EMPEDRADOS

Resultado: Caminos del Departamento con mantenimiento, reparación y construcción de pavimentación asfáltica y tipo empedrado.

En el ejercicio 2023 construimos obras de empedrado en diferentes Distritos del Departamento generando empleo intensivo, teniendo en cuenta que la construcción de un kilómetro de empedrado requiere de siete personas de forma directa.

El pavimento tipo empedrado demanda de mano de obra local, es una fuente de ingreso para los pobladores, beneficio a pequeños productores, comercios e industrias, ayuda a lograr la conectividad con las rutas nacionales, es una vía de todo tiempo, mejora la calidad de vida de pobladores y revaloriza los inmuebles.


Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto


Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 21
Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 10 – PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR

Resultado: Alumnos de Colegios oficiales reciben alimento escolar

En el Ejercicio Fiscal 2023 un total de 591 Instituciones Educativas del Departamento de Alto Paraná recibieron diariamente un vaso de leche con un alimento sólido, en concepto de merienda escolar compuesta por vaso de leche, galletitas dulces, galletitas con chía, galletitas crackers, cereal y bananas. Estos alimentos que llegan a aproximadamente 122.128 alumnos permite que los estudiantes acudan a las aulas, evitando así la deserción escolar. Este proceso ayuda a cumplir con el derecho a una alimentación adecuada de los niños, a fin de que adquieran hábitos saludables y puedan llevar un estilo de vida sana.

Hoy estamos cumpliendo con la totalidad de los requerimientos efectuados por la micro planificación del MEC, que es el resultado del trabajo mancomunado de la Supervisión Educativa Departamental, directores de colegios, educador, la Secretaría Departamental de Educación de la Gobernación y el equipo administrativo.

Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 11 – PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR

Resultado: Alumnos de Escuelas y Colegios oficiales reciben alimento escolar

La actividad tiene como objetivo inmediato el de promover el ingreso, la permanencia, y la asistencia regular a clases, así como la promoción de hábitos saludables. Como objetivo a largo plazo, apunta a las mejoras en el rendimiento académico de los escolares.

En el Ejercicio Fiscal 2023 llegamos 7.850 niños de 105 Instituciones Educativas del Departamento beneficiadas con el programa de almuerzo escolar compuestos por platos frescos, que contienen un plato principal más guarnición y postre, utilizando los grupos de alimentos establecidos en las guías alimentarias del Paraguay.

Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 – Central

Actividad: 12 – REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Resultado: Instituciones Educativas mejoradas en cuanto a infraestructura y equipamientos

Teniendo en cuenta la importancia de que nuestros niños, niñas y adolescentes puedan aprender en un entorno escolar que les pudiese brindar todas las condiciones adecuadas, se han reparado aulas y tinglados en distintas Instituciones Educativas Públicas del Departamento.


22 BAGP Balance Anual de Gestión Pública
Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto


Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 13 – CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Resultado: Instituciones Educativas mejoradas en cuanto a infraestructura

Contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado es determinante en el momento de lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. En otras palabras, el estado de las Instituciones Educativas incide directamente en el desempeño de los alumnos.

Una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que niños y jóvenes que viven en sitios remotos puedan estudiar y además, tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje. Por esta misma razón, las inversiones en infraestructura escolar tienen un papel fundamental para solucionar el problema del acceso de los estudiantes al sistema escolar y para mejorar su rendimiento.

La Institución Departamental ha puesto énfasis en el sector educativo por tal motivo se han realizado construcciones de aulas, salas comedores, baños sexados, cercado perimetral, pistas de formación y tinglado en distintas Instituciones Educativas Públicas del Departamento.

Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 15 – OTORGAMIENTO DE BECAS

Resultado: Becas de grado a alumnos que desean ingresar y continuar las carreras universitarias

En el 2023 hemos otorgado 100 Becas con el objetivo de beneficiar al estudiante con buen desempeño académico en condiciones socio-económicas desfavorable, bajo las condiciones de igualdad de participación, mediante un proceso legal y transparente. Las becas se definen como ayudas económicas para cubrir parcial o totalmente los costos de las carreras universitarias.

Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 16 – ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES

Resultado: Agricultores y Productores reciben implementos agrícolas, semillas, aportes y asistencia técnica.

Las capacitaciones son una herramienta invaluable para mejorar la productividad, la sostenibilidad y la resiliencia de la agricultura, y son esenciales para el desarrollo continuo de la comunidad agrícola, por ende se han realizado asistencias técnicas para los diferentes cultivos hortícolas de los productores hortigranjeros, reuniones con los Feriantes del Alto Paraná y apoyo técnico para mejorar los diferentes rubros agrícolas. Visita a productores del Departamento a fin de recabar datos sobre las problemáticas y logros obtenidos.



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Eanny Jiménez
Secretaría de Hacienda



Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 17 – SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL

Resultado: Personas en Situación de Vulnerabilidad reciben Asistencia Social

La asistencia social es una herramienta crucial para proteger y apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y solidaria. En este Ejercicio Fiscal fueron realizadas las siguientes actividades:

- Lanzamiento del Programa Octubre Rosa 2023, con charlas de prevención del cáncer de mama.
- Realización de ecografías mamarias, totalizando así más de 900 personas quienes han sido beneficiadas con un excelente servicio en la Institución Departamental.
- Entrega de aportes económicos a personas de escasos recursos, para cubrir gastos de compra de medicamentos, confección de lentes, estudios especializados, cirugías e internaciones.
- Realización de estudios clínicos de rutina a personas de escasos recursos.
- Realización del Programa Noviembre Azul 2023, con charlas de prevención del cáncer de próstata.
- Realización de Ecografías prostáticas durante el mes de Noviembre, totalizando así más de 500 personas asistidas, quienes han sido beneficiadas con un excelente servicio en la Institución Departamental.
- Entrega de sillas de rueda, bastones, andadores y muletas a personas de la tercera edad.
- Se realizaron servicios fúnebres donde se entregaron cajones fúnebres a personas en extrema pobreza también así se realizaron traslados de fallecidos a otros Departamentos.
- Adquisición de chapas que fueron distribuidas a familias afectadas por los temporales en los distintos Distritos del Departamento.
- Asistencia en forma conjunta con la Universidad Central del Paraguay y la Asociación de Estilistas y Barberos del Alto Paraná a más de 4.000 personas, que accedieron a consultas médicas, entrega de medicamentos, peluquería, maquillaje y cestas básicas.

Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 - Central

Actividad: 18 – APOYO ECONÓMICO PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Resultado: Comunidades del Departamento reciben transferencia monetaria para promocionar la práctica de actividades culturales y deportivas.

Invertir en deporte y apoyar la cultura no solo beneficia la salud y el bienestar de los individuos, también promueve la inclusión social, el desarrollo personal, la cohesión comunitaria y el crecimiento económico. Estas inversiones son fundamentales para construir sociedades más saludables, vibrantes y cohesionadas. En el año fueron realizadas las siguientes actividades:

- Construcción de Polideportivo Municipal en el centro urbano del Distrito de Naranjal
- Construcción de Polideportivo Municipal en el centro urbano del Distrito de Santa Rita
- Reparación y mantenimiento del área deportiva de la Gobernación del Alto Paraná
- Construcción de escenario y sanitarios en el predio del Centro Cultural Mangoré de Ciudad del Este

24
BAGP Balance Anual de Gestión Pública
Lic. José Romero
Jefe de Presupuesto

Lic. Panny Jiménez
Secretaria de Hacienda



Tipo de Presupuesto: 1 – Programa Central

Programa: 1 – Central

Actividad: 19 – CAPACITACIONES A EMPRESAS E INDUSTRIAS

Resultado: Empresas instaladas en el Departamento reciben capacitaciones, adiestramiento y alianzas estratégicas

El trabajo en conjunto con empresas e industrias puede ser una estrategia efectiva para impulsar el desarrollo económico y social de una región, promoviendo la creación de empleo, la transferencia de conocimientos, el desarrollo de habilidades, el fomento del emprendimiento y la promoción de la responsabilidad social corporativa.

La Secretaría de Industria, Comercio y Relaciones Exteriores, por las amplias funciones que tiene ha venido realizando varias gestiones como: asesorar, asistir y apoyar las gestiones del sector público y privado en los temas relacionados a la política económica, comercio, industria, turismo y relaciones exteriores, tendientes a agilizar y facilitar los trámites comerciales, de manera a crear las condiciones favorables para la comercialización de productos y servicios, y generar fuentes de trabajo en el Departamento, promoviendo un desarrollo económico sustentable para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Alto Paraná.

El diseñar estrategias, programas y acciones que promuevan el desarrollo económico del Departamento son fundamentales, siempre buscando su mayor conexión con la mejora de la calidad de vida de la población, para lograr que el crecimiento económico del Departamento sea superior al promedio nacional. Promover y facilitar la colaboración de los sectores social y privado en la elaboración del capítulo del desarrollo económico del Estado, buscando permanentemente su participación y colaboración en los diferentes programas de trabajo, diseñando y operando esquemas de trabajo que faciliten esta participación (consejos, comités, subcomités), para lograr la integración de opiniones y necesidades de los mismos.



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaría de Hacienda



ANEXO II

➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

FONACIDE			
Áreas	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)	Descripción del destino del recurso financiero
Educación	46.201.961	46.201.961	Escuela Saturnino Guzman Los Cedrales y Colegio Nacional Paranambu Ñacunday



26 BAGE Balance Anual de Gestión Pública

Lic. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



➤ **Listado de Instituciones Beneficiadas con la Provisión de Merienda Escolar**



GOBERNACIÓN DEL DECIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - Tel/Fax: +59561518105

www.altoparana.gov.py



NOTA G.A.P. N° 190/2022.-

Ciudad del Este, 11 de marzo del 2022.-

SR HUGO TINTEL
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ, tiene el agrado de dirigirse a Usted con el fin de saludarle y remitir EL PROYECTO DE DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR DEL AÑO 2022-2023 a ser ejecutado por esta Institución, solicitamos también la revisión del proyecto adjunto atendiendo nuestro presupuesto, así mismo la autorización de dicho proyecto para poder continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Aclaremos que la provisión abarca 98 días de cobertura teniendo en cuenta el límite del Presupuesto, asumiendo el compromiso de extender los días de cobertura en el caso de contar con una mayor disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra más alta y distinguida consideración.


Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador del Alto Paraná



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Panny Jiménez
Secretaria de Hacienda



GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO | ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez
Ciudad del Este - República del Paraguay



GOBIERNO DEL
PARAGUAY



GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANA

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - Tel/Fax: +59561518105

www.altoparana.gov.py

Paraguay
de la gente

NOTA G.A.P. N° 190/2022.-

Ciudad del Este, 11 de marzo del 2022.-

SR HUGO TINTEL
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ, tiene el agrado de dirigirse a Usted con el fin de saludarle y remitir EL PROYECTO DE DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR DEL AÑO 2022-2023 a ser ejecutado por esta Institución, solicitamos también la revisión del proyecto adjunto atendiendo nuestro presupuesto, así mismo la autorización de dicho proyecto para poder continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Aclaremos que la provisión abarca 98 días de cobertura teniendo en cuenta el límite del Presupuesto, asumiendo el compromiso de extender los días de cobertura en el caso de contar con una mayor disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra más alta y distinguida consideración.



Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador del Alto Paraná



28 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

León. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY – PAEP

Formulario N° 02: Proyecto para el servicio de Desayuno y Merienda Escolar

1. Identificación de la Gobernación: GOBERNACION DEL ALTO PARANÁ	
Departamento*: ALTO PARANÁ	Distrito*: -
Dirección del local de la Gobernación/Municipalidad*:	N° de Tel*: 061 518 105
Nombre del Gobernador/ Intendente*: PROF DR ROBERTO GONZALEZ VAESKEN	
N° de celular: 0984 950 999	
Dirección de correo electrónico*: secretariaeducaciongap@gmail.com	
Nombre del/la nutricionista*: MARÍA DE LOS ANGELES SILVERO ROJAS	
PN° de Registro Profesional*: 4.264	N° de celular: 0983 777 044
Dirección de correo electrónico*:-	
2. Principales datos del proyecto de desayuno y merienda escolar	
Cantidad de instituciones seleccionadas*: 591	
Cantidad de estudiantes beneficiados*: 122.128	
Tiempo de provisión del servicio de desayuno y merienda escolar (en días)*: 98 DIAS Leche Fluida UAT; 25 DIAS Galletitas Crakers; 25 DIAS Cereal; 24 DIAS Galletitas Dulces; 24 DIAS Galletitas Dulces Con Chia Año 2022. 98 DIAS Leche Fluida UAT; 25 DIAS Galletitas Crakers; 25 DIAS Cereal; 24 DIAS Galletitas Dulces; 24 DIAS Galletitas Dulces Con Chia Año 2023.	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: MARZO 2022	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: MARZO 2023	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: SEPTIEMBRE 2022	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: SEPTIEMBRE 2023	
Presupuesto estimado para el servicio*: 55.298.092.864 Gs.	
Precio referencial por alimento*: Galletitas Crakers 1.003 Gs. ; Cereal 1.307 Gs. ; Galletitas Dulces 837 Gs. ; Galletitas Dulces Con Chia 857 Gs. ; Leche Fluida UAT 1.306 Gs.	
% de la agricultura familiar a implementar*: NO APLICA	
Decreto N° 9270/2018 establece como mínimo 10%	

*Son campos obligatorios

Obs. Para elaborar los precios referenciales se deben considerar las normativas vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Registro N° 4020

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias

Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita

Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595) 21 454 220 int. 18

Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py

www.mec.gov.py

MEC Digital

@MECpy

1



Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador de Alto Paraná



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



Instituciones Beneficiadas con la Provisión de Merienda Escolar

Nº	Institución	Distrito	Localidad	1/Cantidad Total de Raciones Entregadas en el año	2/Provisión días de clase	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as		
						M	F	Total
1	7815 Yva Viju Miri	Ciudad del Este		14.770	101	-	-	27
2	670 Gral. Bernardino Caballero	Ciudad del Este		131.500	101	-	-	734
3	2987 Juan Pablo Segundo	Ciudad del Este		107.540	101	-	-	586
4	2983 "Niños Mártires de Acosta Nú"	Ciudad del Este		91.340	101	-	-	466
5	5437 Centro Educativo Municipal	Ciudad del Este		244.550	101	-	-	2094
6	5452 San Alfredo	Ciudad del Este		35.920	101	-	-	147
7	5449 Virgen Medalla Milagrosa	Ciudad del Este		202.450	101	-	-	1078
8	5428 "Santa María"	Ciudad del Este		62.780	101	-	-	294
9	1015 Reverendo Padre Guido Coronel	Ciudad del Este		54.650	101	-	-	252
10	1530 Gral. Eugenio A. Garay	Ciudad del Este		82.240	101	-	-	406
11	5420 Inmaculada Concepción	Ciudad del Este		61.880	101	-	-	307
12	7161 "Santa Librada"	Ciudad del Este		63.080	101	-	-	314
13	5455 Luz Divina	Ciudad del Este		45.650	101	-	-	225
14	2980	Ciudad del Este		30.620	101	-	-	147
15	1531 San Francisco de Asís	Ciudad del Este		131.400	101	-	-	676
16	5450	Ciudad del Este		99.570	101	-	-	512
17	4707 Prof. Dr. Luis María Argaña	Ciudad del Este	Belén	55.880	101	-	-	286
18	1632 Augusto Roa Bastos	Ciudad del Este		216.900	101	-	-	1367
19	5445 Dr. Amado Benítez Gamarra	Ciudad del Este		26.820	101	-	-	124
20	1527 Santa Lucía	Ciudad del Este		89.740	101	-	-	446
21	1533 Ciudad Nueva	Ciudad del Este		147.070	101	-	-	595
22	2976 San Roque	Ciudad del Este		55.780	101	-	-	275
23	6366 Virgen de Asunción	Ciudad del Este		31.020	101	-	-	155
24	5436 "San Vicente de Paul"	Ciudad del Este		132.330	101	-	-	736
25	975 San Miguel	Ciudad del Este		97.150	101	-	-	495
26	6050 Santa Teresa de Jesús	Ciudad del Este		69.880	101	-	-	349
27	4019 Espíritu Santo	Ciudad del Este		67.080	101	-	-	342
28	5432 "Santa Catalina"	Ciudad del Este		41.650	101	-	-	208
29	4613 Niños Héroes de Acosta Nu	Ciudad del Este		41.050	101	-	-	202
30	823 Soldado Paraguayo	Ciudad del Este		216.500	101	-	-	1326
31	7515 "Leidy Natalia Olmedo"	Ciudad del Este		31.820	101	-	-	154
32	5453 José Asunción Flores	Ciudad del Este		63.080	101	-	-	311
33	APAMAP	Ciudad del Este		27.020	101	-	-	133
34	5427 Paz y Esperanza	Ciudad del Este		47.450	101	-	-	237
35	5443 Gerardo Aguinalde Cabral	Ciudad del Este		37.520	101	-	-	187
36	7432 Bello Horizonte	Ciudad del Este		51.650	101	-	-	254
37	8172 Antonio Provolo	Ciudad del Este		73.010	101	-	-	370
38	974 " Dr. Gaspar R de Francia	Ciudad del Este		60.380	101	-	-	290
39	2972 Sagrada Familia	Ciudad del Este		189.020	101	-	-	995
40	7141 Virgen del Carmen	Ciudad del Este		40.750	101	-	-	209
41	Esp. No. 10 Antonio Provolo	Ciudad del Este		31.620	101	-	-	117
42	2979 San Agustín	Ciudad del Este		84.890	101	-	-	257
43	5421 María Auxiliadora	Ciudad del Este		38.750	101	-	-	188
44	6709 "Nueva Esperanza"	Ciudad del Este		83.010	101	-	-	408
45	Esc. Blas. 5423 San Dionisio	Ciudad del Este		80.310	101	-	-	401
46	5414 San Antonio de Padua	Ciudad del Este		136.600	101	-	-	695
47	7308 Nuestra Señora de Fátima	Ciudad del Este		49.350	101	-	-	236
48	4763 Onorio Takaehi	Ciudad del Este		16.270	101	-	-	38





49	2982 San Miguel	Ciudad del Este		60.850	101	-	-	298
50	3406 Mujer Paraguaya	Ciudad del Este		192.620	101	-	-	1010
51	5412 Sagrada Familia	Ciudad del Este		98.340	101	-	-	482
52	5442 "San Blas"	Ciudad del Este		89.940	101	-	-	447
53	6672 Acosta Nu	Ciudad del Este		51.250	101	-	-	236
54	3743 San Antonio	Ciudad del Este	San Antonio	98.740	101	-	-	480
55	6711 Madre Teresa de Calcuta	Ciudad del Este		26.020	101	-	-	120
56	5415 Forjadores de la Patria	Ciudad del Este		124.670	101	-	-	624
57	2981 "San Antonio de Padua"	Ciudad del Este		100.740	101	-	-	512
58	7658 Mita Arandu Rekavo	Ciudad del Este		25.790	101	-	-	124
59	4018 "Santa Lucía"	Ciudad del Este		39.420	101	-	-	196
60	5426 "San Francisco"	Ciudad del Este		69.980	101	-	-	329
61	7570 San Francisco de Asís	Ciudad del Este		38.321	101	-	-	169
62	6881 "San Jorge"	Ciudad del Este		105.640	101	-	-	529
63	2973 San Isidro Labrador	Ciudad del Este		112.370	101	-	-	593
64	6707 San José	Ciudad del Este		81.240	101	-	-	482
65	5440 "Juana Virginia Sarubbi de Barreto"	Ciudad del Este		68.680	101	-	-	338
66	6924 María Auxiliadora	Ciudad del Este		63.250	101	-	-	311
67	6209 Niño Salvador	Ciudad del Este		33.720	101	-	-	167
68	1016 "Presbítero Guido Coronel"	Ciudad del Este		112.240	101	-	-	585
69	1017 Virgen de Fátima	Ciudad del Este		51.350	101	-	-	243
70	7351 "13 de Mayo"	Ciudad del Este	Zona Cantera	136.430	101	-	-	600
71	5413 San Blas	Ciudad del Este		20.560	101	-	-	77
72	2969 Prof. Ramona Eudisia Prieto de González	Ciudad del Este		35.220	101	-	-	156
73	354 San Blas	Ciudad del Este		200.380	101	-	-	1170
74	2975 Augusto Roa Bastos	Ciudad del Este		92.940	101	-	-	444
75	6708 "Nuestra Sra. de las Mercedes"	Ciudad del Este		37.820	101	-	-	182
76	1532 Primer Intendente Municipal	Ciudad del Este		183.210	101	-	-	1269
77	6109 Inmaculada Concepción	Ciudad del Este		60.880	101	-	-	276
78	7155 Kuarahy Rese	Ciudad del Este		51.250	101	-	-	238
79	2966 Nuestra Señora del Huerto	Ciudad del Este		177.320	101	-	-	964
80	5441 San Marcos	Ciudad del Este		120.770	101	-	-	596
81	5444 "San José"	Ciudad del Este		116.870	101	-	-	577
82	5416 San Roque González de Santa Cruz	Ciudad del Este		93.640	101	-	-	451
83	1633 Espíritu Santo	Ciudad del Este		241.800	101	-	-	1488
84	5458 "Adela Speratti"	Ciudad del Este		104.970	101	-	-	521
85	5433 Ramón Indalecio Cardozo	Ciudad del Este		89.910	101	-	-	418
86	Centro Regional de Educación Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia	Ciudad del Este		257.600	101	-	-	2203
87	15377 Nueva Esperanza	Ciudad del Este	Asentamiento La amistad	48.350	101	-	-	215
88	6115 Amigos del Lago Yrendy	Ciudad del Este		77.310	101	-	-	365
89	3053 San Carlos	Ciudad del Este		118.500	101	-	-	607
90	7081 "Villarrica del Espíritu Santo"	Ciudad del Este		59.980	101	-	-	275
91	2974 Arandu Raity	Ciudad del Este		87.210	101	-	-	428
92	5429 "Julio Cesar Riquelme"	Ciudad del Este		82.710	101	-	-	408
93	7877 Alborada	Ciudad del Este		13.860	101	-	-	33
94	José Asunción Flores	Ciudad del Este	Asentamiento San Antonio	29.410	101	-	-	25
95	1534 "Defensores del Chaco"	Ciudad del Este		248.260	101	-	-	1450



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaría de Hacienda



96	1189 Sagrada Familia	Ciudad del Este		139.200	101	-	-	677
97	2977 "8 de Diciembre"	Ciudad del Este		151.030	101	-	-	786
98	Padre Guido Coronel	Ciudad del Este		26.320	101	-	-	120
99	Nuevo Horizonte	Ciudad del Este		64.260	101	-	-	27
100	2970 Virgen de Fátima	Ciudad del Este		73.880	101	-	-	364
101	7449 Niño Feliz	Ciudad del Este		9.690	101	-	-	52
102	4036 Santo Domingo	Ciudad del Este		4.300	101	-	-	40
103	Dr. Roberto L. Petit	Ciudad del Este		49.150	101	-	-	219
104	1523 "Juana María de Lara"	Ciudad del Este		251.560	101	-	-	1664
105	4738 San Miguel	Ciudad del Este		33.020	101	-	-	144
106	2978 "Santa Ana"	Ciudad del Este		165.450	101	-	-	922
107	7487 Divino Niño Jesús	Ciudad del Este		43.720	101	-	-	207
108	Sede Tutorial EMA.2669 Profesora Eudisia Prieto	Ciudad del Este		24.190	101	-	-	97
109	5451 República Oriental del Uruguay	Ciudad del Este		51.520	101	-	-	245
110	5456 Virgen Stella Marys	Ciudad del Este		22.960	101	-	-	75
111	7545 Nuestra Señora de Lourdes de Fe y Alegría	Ciudad del Este		72.680	101	-	-	352
112	5446 Fe y Alegría	Ciudad del Este		137.800	101	-	-	690
113	5418 Priv. Subv. San Pedro	Ciudad del Este		68.010	101	-	-	422
114	872 Prof. Hortencia Báez de Duarte	Irala		38.990	101	-	-	163
115	3610 San Roque	Irala	Italiano Cué .	17.640	101	-	-	45
116	3611 Virgen de Caacupé	Irala	Italiano Cué .	17.640	101	-	-	43
117	3612 San Miguel	Irala	Pto. Tabucay	17.640	101	-	-	45
118	1773 San Roque González de Santacruz	Irala		28.490	101	-	-	100
119	1937 Anibal Alvarez	Irala	Pto. Itavera	67.280	101	-	-	291
120	4319 Rudolf Hendel	Irala		18.940	101	-	-	62
121	4320 Boquerón	Irala	Col. Boquerón	1.000	101	-	-	23
122	5486 María Auxiliadora	Irala		10.340	101	-	-	19
123	4329 María Auxiliadora	Irala	San Isidro	6.660	101	-	-	4
124	14692 S/N	Hernandarias		15.940	101	-	-	56
125	7844 Independiente	Hernandarias		7.260	101	-	-	18
126	1521 Arnoldo Janssen	Hernandarias		15.940	101	-	-	60
127	7714 San Miguel	Hernandarias		8.160	101	-	-	22
128	1897 María Auxiliadora	Hernandarias		20.860	101	-	-	72
129	2417 San Antonio	Hernandarias		25.960	101	-	-	103
130	7744 Amor y Paz	Hernandarias		63.050	101	-	-	302
131	7879 San Expedito	Hernandarias		29.090	101	-	-	130
132	3499 Santa Bárbara	Hernandarias	Félix de Azara	34.520	101	-	-	156
133	7987 Virgen de Caacupe	Hernandarias	Valle del Sol	31.590	101	-	-	140
134	7785 Tembiapora	Hernandarias		17.260	101	-	-	62
135	6488 Niño Jesús de Praga	Hernandarias		26.290	101	-	-	112
136	3408 San Juan	Hernandarias		6.960	101	-	-	11
137	2412 San Miguel	Hernandarias		16.560	101	-	-	58
138	5944 Ramón Jesús González Navero	Hernandarias		31.590	101	-	-	132
139	5911 Santo Domingo de Guzmán	Hernandarias		33.320	101	-	-	154
140	1519 Felipe Nery Lafuente	Hernandarias		23.250	101	-	-	88
141	6198 San Ignacio	Hernandarias		70.810	101	-	-	468
142	7189 Don Justo E. Galeano	Hernandarias		20.260	101	-	-	65
143	2419 Divino Niño Jesús	Hernandarias		20.160	101	-	-	60
144	3175 Virgen del Perpetuo Socorro	Hernandarias		22.760	101	-	-	86



145	3497 San José Obrero	Hernandarias		12.960	101	-	-	34
146	3501 Virgen María Auxiliadora	Hernandarias		22.990	101	-	-	88
147	3916 San Isidro Labrador	Hernandarias		12.960	101	-	-	25
148	4021 San Pedro	Hernandarias		8.460	101	-	-	8
149	4020 Primer Gobernador	Hernandarias		124.540	101	-	-	593
150	4817 San Blas	Hernandarias		8.760	101	-	-	14
151	2418 Virgen de Fátima	Hernandarias		20.260	101	-	-	74
152	7191 Santa María	Hernandarias		9.960	101	-	-	20
153	1908 San Miguel	Hernandarias		29.890	101	-	-	120
154	3240 Santa Rosa	Hernandarias		21.460	101	-	-	82
155	4816 Adela Speratti	Hernandarias		30.590	101	-	-	127
156	3172 San Miguel Arcángel	Hernandarias		76.880	101	-	-	373
157	3170 María Auxiliadora	Hernandarias		57.780	101	-	-	264
158	3171 San Ramón	Hernandarias		78.380	101	-	-	362
159	2411 Mcal. Francisco Solano López	Hernandarias		132.770	101	-	-	682
160	4653 Fulgencio Yegros	Hernandarias		72.480	101	-	-	361
161	APAEH	Hernandarias		13.740	101	-	-	34
162	729 San Francisco de Asís	Hernandarias		118.740	101	-	-	594
163	1295 Virgen del Rosario	Hernandarias		201.050	101	-	-	1061
164	273 Alvar Nuñez Cabeza de Vaca	Hernandarias		144.030	101	-	-	732
165	855 San Antonio de Padua	Hernandarias		82.910	101	-	-	405
166	3500 Cristo Rey	Hernandarias		76.480	101	-	-	372
167	6669 Santa Clara	Hernandarias		40.120	101	-	-	165
168	3911 Divina Misericordia	Hernandarias		115.840	101	-	-	596
169	3498 Priv. Subv. Inmaculada Concepción de María	Hernandarias		71.280	101	-	-	356
170	2677 Priv. Subv. Juan Pablo II	Hernandarias		96.940	101	-	-	512
171	3241 Priv. Subv. Sagrado Corazón de Jesús	Hernandarias		35.420	101	-	-	168
172	1518 Inmaculado Corazón de María	Hernandarias		69.080	101	-	-	344
173	1896 Nuestra Señora Virgen de Fátima	Hernandarias		85.610	101	-	-	423
174	5464 San José	Iruña	Jerusalén I	28.090	101	-	-	117
175	5466 Vicente I. Iturbe	Iruña	Jerusalén II	30.290	101	-	-	135
176	7839 San Vicente Ferrer	Iruña	S. Vicente Ferrer	11.360	101	-	-	24
177	1865 Santa Margarita	Iruña	Iruña	33.420	101	-	-	153
178	5462 Divino Niño Jesús	Iruña	Consuelo	8.660	101	-	-	12
179	5463 San Carlos	Iruña	San Carlos	9.860	101	-	-	18
180	3603 Sagrada Familia	Cedrales		14.640	101	-	-	42
181	3605 María Auxiliadora	Cedrales		17.340	101	-	-	52
182	3601 Paraguay España	Cedrales		11.940	101	-	-	35
183	3602 Fabián Cantero Leiva	Cedrales		13.690	101	-	-	47
184	2002 San Miguel Arcángel	Cedrales		12.790	101	-	-	40
185	1771 Arq. Don Tomas Romero Pereira	Cedrales		56.470	101	-	-	250
186	3600 Prof. Saturnino Guzmán Dávalos	Cedrales		26.510	101	-	-	102
187	3599 San José	Cedrales		13.090	101	-	-	43
188	3232 Madre Patria	Cedrales		16.690	101	-	-	56
189	3607 San Miguel	Cedrales		20.390	101	-	-	85
190	3609 San Jorge	Cedrales		13.294	101	-	-	32
191	2777 San Isidro Labrador	Cedrales		17.990	101	-	-	67
192	2904 Priv. Subv. Nuestra Sra. de la Asunción	Cedrales		23.410	101	-	-	100
193	84 Cerro Cora	Itakyry		59.250	101	-	-	308
194	2413 Sara Portillo	Itakyry	Colonia Yta	36.990	101	-	-	172
195	2414 San Miguel	Itakyry	Colonia	9.680	101	-	-	23

Egon. José Romero
Jefe de Presupuesto

Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



			San Miguel					
196	3912 Padre Johanes Franciscus Pagen	Itakyry		11.110	101	-	-	36
197	3914 Santa Librada	Itakyry		68.650	101	-	-	342
198	6283 San José	Itakyry		27.110	101	-	-	116
199	2682 Inmaculada Concepción	Itakyry	Colonia Acaray Costa	8.480	101	-	-	11
200	13052 Ko'ë Pyahu	Itakyry	Paso Cadena	34.110	101	-	-	106
201	5520 Santa Teresita	Itakyry		9.800	101	-	-	16
202	8171 Apolonio Díaz Alfonso	Itakyry	Mcal López	26.510	101	-	-	108
203	2908 Santa Lucía	Itakyry	Col. Santa Lucía	65.780	101	-	-	325
204	8029 San Luis	Itakyry		17.290	101	-	-	56
205	3921 Niño Jesús	Itakyry	Colonia Villa Celeste	9.680	101	-	-	16
206	7053 Niños Mártires de Acosta Nu	Itakyry	Asen. Ykua Pora	62.520	101	-	-	277
207	3176 Santo Domingo de Guzmán	Itakyry	-	41.090	101	-	-	186
208	7052 San Miguel	Itakyry	Asent.2° Line Ykua Pora	36.990	101	-	-	145
209	7107 San Isidro	Itakyry	Asent.2° Line Chino Cue	38.190	101	-	-	179
210	1904 Emiliano R. Fernández	Itakyry	Colonia Barro Blanco	53.990	101	-	-	255
211	6832 Tava Rory	Itakyry	Colonia Tava Rory	26.960	101	-	-	109
212	4772 Divino Niño Jesús	Itakyry	Colonia Tembiapor a	25.760	101	-	-	118
213	5522 1° de Mayo	Itakyry	Colonia Kapii	21.660	101	-	-	91
214	7106 Mcal. Francisco S. López	Itakyry	Asent.1° Línea Ykua Pora	21.290	101	-	-	84
215	4629 San Francisco de Asis	Itakyry	Colonia Acaray Costa	29.190	101	-	-	74
216	3178 Julio Ramírez Ríos	Itakyry	Colonia Acaray Poty	20.690	101	-	-	86
217	3510 María Auxiliadora	Itakyry	Col.Nueva Conquista	22.490	101	-	-	70
218	1517 Gral. Bernardino Caballero	Itakyry		33.830	101	-	-	138
219	3508 3 de Febrero	Itakyry	Colonia Sanja Moroti	19.330	101	-	-	58
220	2899 15 de Mayo	Itakyry	Colonia Alegre	21.180	101	-	-	84
221	7786 Tajy Poty	Itakyry	Asent.Porvenir	41.230	101	-	-	76
222	7801 Virgen de Fátima	Itakyry	Asen. Paraguay Pyahu	27.900	101	-	-	45
223	5519 San Antonio	Itakyry		15.380	101	-	-	29
224	7787 San Pedro	Itakyry	Asent.San	17.360	101	-	-	54



			Pedro					
225	7788 Paz del Chaco	Itakyry	Asent.Porvenir Chino i	14.180	101	-	-	35
226	2420 Rudi Torga	Itakyry	Colonia Tacuaree	18.460	101	-	-	43
227	7856 San Patricio	Itakyry	Asent.4° L.26 de Marzo	15.500	101	-	-	33
228	7160 Acosta Ñu	Itakyry	Asent Porvenir	14.600	101	-	-	31
229	3509 San Blas	Itakyry	Col. Rancho Alegre	15.500	101	-	-	42
230	7499 Félix Pérez Cardozo	Itakyry	Asent.1° Línea 26 de Marzo	14.900	101	-	-	38
231	3179 29 de Setiembre	Itakyry	Col.Nueva Conquista	16.760	101	-	-	59
232	3358 Espíritu Santo	Itakyry	Colonia 3 de Febrero	11.900	101	-	-	31
233	5527 Fray Luis de Bolaños	Itakyry	Colonia Acaray Costa	17.960	101	-	-	57
234	5525 Juan Bautista Rivarola	Itakyry	Colonia Santa Lucia	10.280	101	-	-	24
235	2683 Héroes del Chaco	Itakyry	Colonia Tacuara	15.560	101	-	-	56
236	1907 Santa Rosa de Lima	Itakyry	Colonia Capiivary	16.160	101	-	-	48
237	2907 San Alfonso María de Ligorio	Itakyry	Col.Tierra Prometida	11.600	101	-	-	23
238	4117 Soldado Paraguayo	Itakyry	Colonia Santa Lucia	12.260	101	-	-	36
239	6282 Dr. Moisés Bertoni	Itakyry	Colonia Rancho Alegre	10.280	101	-	-	13
240	3231 Gral. Andrés Rodríguez	Itakyry	Colonia Tierra Prometida	10.280	101	-	-	20
241	6529 Kunumi Ayvu Joyvy Rekavo	Itakyry	Kguy Roky	16.880	101	-	-	28
242	7756 Tupa Karai	Itakyry	Yvype,Ko eju	12.200	101	-	-	38
243	8106 Ñemongarai Katupyry	Itakyry	Koeju	10.880	101	-	-	19
244	8105 Takuaty	Itakyry	A. Guazú	10.880	101	-	-	20
245	5781 Tupa Renda	Itakyry	Carrería'i	19.180	101	-	-	29
246	8009 Kuña Ysapy Poty	Itakyry	Ka'a Poty	21.960	101	-	-	45
247	7846 Karai Ignacio Fernández	Itakyry	Kaaguy Poty	13.280	101	-	-	21
248	6530 Mbyja Ko'e	Itakyry	Kaaty Miri Formosa	12.080	101	-	-	11
249	7799 Mbo'ehara Serafina Benítez	Itakyry	Uruku Poty	13.280	101	-	-	17
250	7898 Karai Poty	Itakyry	3 Julio Ysati	23.880	101	-	-	5
251	8278 12 de Agosto	Itakyry	Ka'a Poty I	10.880	101	-	-	7
252	5800 Nuestra Señora de Guadalupe	Itakyry	Pilikokue	11.660	101	-	-	33
253	8068 San Antonio de Padua	Itakyry	Ypora Poty	13.460	101	-	-	38



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 35

Lic.anny Jiménez
Secretaría de Hacienda



254	8098 San Francisco de Asís	Itakyry	Kaaguy Yvate	20.460	101	-	-	19
255	8069 Acosta Ñu	Itakyry	Jukyry	17.780	101	-	-	66
256	7688 Ava Mbo'ehao	Itakyry	Loma Tajy	20.280	101	-	-	18
257	6532 Jejty Miri	Itakyry	Jejty Miri	9.150	101	-	-	22
258	3506 Gral. Patricio Escobar	Itakyry	Colonia Ytororo	9.680	101	-	-	8
259	3177 San Francisco	Itakyry	Colonia San Francisco	2.400	101	-	-	12
260	5521 San Roque González de Santacruz	Itakyry	Colonia Angelito	9.480	101	-	-	9
261	6712 Rio Parapiti	Itakyry	Colonia Ykua Pora	8.680	101	-	-	20
262	5518 San Roque	Itakyry	Colonia Formosa	9.680	101	-	-	10
263	3361 Santa María	Itakyry	Colonia Santa Maria	9.680	101	-	-	12
264	6833 San Francisco de Asís	Itakyry	Colonia Ykua Pora	9.680	101	-	-	7
265	1903 San Juan	Itakyry		9.000	101	-	-	10
266	5528 Santa Rita	Itakyry	Colonia Barro Negro	12.860	101	-	-	28
267	3505 Boquerón	Itakyry	Colonia Seis Bocas	2.400	101	-	-	10
268	4654 San Luis	Itakyry		8.680	101	-	-	10
269	8234 San Miguel Arcángel	Itakyry		11.460	101	-	-	37
270	8222 Mitã Rekotee	Itakyry		12.080	101	-	-	12
271	1119 Priv. Subv. San Lorenzo	Itakyry		47.960	101	-	-	273
272	3481 Virgen de las Mercedes	Juan L. Mallorquín		8.710	101	-	-	15
273	3478 Virgen de los Milagros	Juan L. Mallorquín		10.280	101	-	-	30
274	1322 María Madre del Salvador	Juan L. Mallorquín		10.460	101	-	-	39
275	718 Paz del Chaco	Juan L. Mallorquín		9.680	101	-	-	12
276	3479 Santa Catalina de Siena	Juan L. Mallorquín		9.680	101	-	-	13
277	5470 Virgen de Fátima	Juan L. Mallorquín		7.880	101	-	-	9
278	6898 Cruz del Chaco	Juan L. Mallorquín		9.800	101	-	-	21
279	1321 Agustín Pio Barrios	Juan L. Mallorquín		8.480	101	-	-	11
280	7936 Ingeniero César Grau Wolf	Juan L. Mallorquín		6.920	101	-	-	7
281	831 Padre Bruno Otte	Juan L. Mallorquín		8.480	101	-	-	10
282	Centro Educación Especial Jesús de Nazaret	Juan L. Mallorquín		11.660	101	-	-	36
283	552 John F. Kennedy	Juan L. Mallorquín		25.510	101	-	-	103
284	632 Adela Speratti	Juan L. Mallorquín		9.860	101	-	-	42
285	415 Mariscal Francisco Solano López	Juan L. Mallorquín		116.400	101	-	-	630
286	4022 Profesor Sindulio Candía Lomaquiz	Juan L. Mallorquín		54.250	101	-	-	276
287	437 Ramón Indalecio Cardozo	Juan L. Mallorquín		27.060	101	-	-	135
288	Colegio Nacional Ramón I.	Juan L.		22.660	101	-	-	115





	Cardozo	Mallorquín						
289	1319 María Auxiliadora	Juan L. Mallorquín		18.510	101	-	-	91
290	1467 Coronel Marcelo César Barboza Nava	Juan L. Mallorquín		18.160	101	-	-	74
291	1634 General Bernardino Caballero	Juan L. Mallorquín		39.890	101	-	-	212
292	2929 Dr. Juan León Mallorquín	Juan L. Mallorquín		34.290	101	-	-	179
293	Colegio Nacional Ka'arendy	Juan L. Mallorquín		72.680	101	-	-	384
294	3480 Santa Teresa de los Andes	Juan L. Mallorquín		15.270	101	-	-	60
295	972 San Agustín	Juan L. Mallorquín		15.330	101	-	-	54
296	1121 Espíritu Santo	Juan L. Mallorquín		109.370	101	-	-	577
297	1320 San Lorenzo	Juan L. Mallorquín		16.630	101	-	-	59
298	Colegio Nacional San Francisco de Asís	Juan L. Mallorquín		16.630	101	-	-	56
299	832 8 de Diciembre	Juan L. Mallorquín		3.000	101	-	-	25
300	5780 Estrella de Kirito	Mbaracayú		21.730	101	-	-	50
301	7843 Ko'e Pyahu Verbo Divino	Mbaracayú		12.130	101	-	-	54
302	3565 Kirito Pindo Poty	Mbaracayú		16.630	101	-	-	70
303	5543 José Asunción Flores	Mbaracayú		13.211	101	-	-	53
304	7860 1° de Mayo	Mbaracayú		15.080	101	-	-	49
305	5537 Manuel Ortiz Guerrero	Mbaracayú		27.660	101	-	-	129
306	7248 Agustín Pio Barrios	Mbaracayú		8.310	101	-	-	21
307	6170 San Miguel Arcangel	Mbaracayú		8.310	101	-	-	15
308	5539 Niño Jesús	Mbaracayú		10.410	101	-	-	34
309	1520 Cristo Redentor	Mbaracayú		24.060	101	-	-	107
310	5532 San Blas	Mbaracayú		8.550	101	-	-	21
311	12187 San Judas Tadeo	Mbaracayú		7.830	101	-	-	12
312	2424 Acosta Ñu	Mbaracayú		7.830	101	-	-	11
313	5542 Dr. Gaspar Rodríguez de Francia	Mbaracayú		9.330	101	-	-	32
314	2428 Virgen de Schoenstatt	Mbaracayú		31.690	101	-	-	153
315	3348 San Antonio	Mbaracayú		7.830	101	-	-	13
316	4089 Espíritu Santo	Minga Guazú		58.620	101	-	-	311
317	7650 Sinforiano Romero	Minga Guazú	Las Mercedes	75.380	101	-	-	390
318	7344 Augusto Roa Bastos	Minga Guazú	Los Comuneros	25.860	101	-	-	142
319	2704 Niño Jesús	Minga Guazú		43.120	101	-	-	224
320	3857 Divino Maestro	Minga Guazú		11.540	101	-	-	39
321	6219 Santa Cecilia	Minga Guazú		24.160	101	-	-	109
322	4025 Acosta Ñu	Minga Guazú		24.160	101	-	-	111
323	1528 Clara Noce de Coronel	Minga Guazú		44.420	101	-	-	233
324	6487 Jardín del Oriente	Minga Guazú		125.870	101	-	-	766
325	5504 San Francisco de Asís	Minga Guazú	San Francisco	26.260	101	-	-	134
326	7643 Dr. Gaspar Rodríguez de Francia	Minga Guazú	Tapyi Pyahu	17.260	101	-	-	82
327	7855 Juan Pablo II	Minga Guazú	Primavera	22.960	101	-	-	117
328	4643 San Miguel Arcángel	Minga Guazú		30.090	101	-	-	148
329	4644 Don Inocencio Careaga Duarte	Minga Guazú	San Marcos	27.060	101	-	-	136
330	3859 San Cayetano	Minga Guazú	21 de Septiembre	22.360	101	-	-	100
331	6218 Virgen de las Mercedes	Minga Guazú	El Triunfo	50.120	101	-	-	270



Icon. José Romero
Jefe de Presupuesto



Balace Anual de Gestión Pública - BAGP 37

Lic. Panny Jiménez
Secretaria de Hacienda



332	6008 Sor Serafina Rodríguez	Minga Guazú		45.720	101	-	-	241
333	2971 Roque González de Santa Cruz	Minga Guazú		191.250	101	-	-	1138
334	2968 San Juan Bautista de la Salle	Minga Guazú		96.740	101	-	-	527
335	6073 Santa Mónica	Minga Guazú		125.600	101	-	-	686
336	2963 Santa Elena	Minga Guazú		44.420	101	-	-	215
337	2985 Dra. Berta Nancy Riquelme de Pistilli	Minga Guazú		44.520	101	-	-	221
338	3856 Valle Hermoso	Minga Guazú		50.220	101	-	-	249
339	5498 Dr. Manuel Domínguez	Minga Guazú		64.350	101	-	-	338
340	4025 Primer Intendente Municipal	Minga Guazú		64.550	101	-	-	335
341	6667 Divina Misericordia	Minga Guazú		90.410	101	-	-	488
342	6668 San Miguel	Minga Guazú		57.350	101	-	-	295
343	1525 Virgen de Caacupé	Minga Guazú		43.420	101	-	-	215
344	2962 Don Gregorio Gorostiaga "h"	Minga Guazú		6.600	101	-	-	6
345	6256 Fabio Jesús Romero del Puerto	Minga Guazú		43.460	101	-	-	138
346	279 Doña Dionisia A. Sosa de Franco	Minga Guazú		102.370	101	-	-	669
347	5501 San Marcos	Minga Guazú		8.060	101	-	-	14
348	4094 Estela Silvero	Minga Guazú	El Triunfo	17.560	101	-	-	77
349	1524 Eloísa Duarte	Minga Guazú		8.960	101	-	-	14
350	8239 Minguero	Minga Guazú		8.960	101	-	-	11
351	3861 San Carlos	Minga Guazú		86.910	101	-	-	457
352	5496 Santa Teresita	Minga Guazú		77.380	101	-	-	395
353	7745 San Miguel	Minga Guazú		14.590	101	-	-	45
354	1529 Santo Domingo Savio	Minga Guazú		112.540	101	-	-	609
355	3858 San Rafael	Minga Guazú		13.040	101	-	-	37
356	6278 San Francisco de Sales	Minga Guazú		83.480	101	-	-	427
357	5503 San Juan Bautista	Minga Guazú		15.460	101	-	-	62
358	3862 San Jorge	Minga Guazú		134.770	101	-	-	708
359	2965 San Roque	Minga Guazú		41.620	101	-	-	202
360	5494 Doña Josefina Plá	Minga Guazú		41.620	101	-	-	205
361	3542 Juana María de Lara	Minga Guazú	La Victoria	38.820	101	-	-	192
362	6007 San Juan Bosco	Minga Guazú		22.690	101	-	-	93
363	1526 Sagrada Familia	Minga Guazú		4.800	101	-	-	30
364	6265 Cristo Rey	Minga Guazú		30.760	101	-	-	93
365	6006 Divino Niño	Minga Guazú		78.910	101	-	-	469
366	Colegio Nacional San Roque González de Santa Cruz	Minga Guazú		13.260	101	-	-	58
367	Escuela Agrícola de Minga Guazú	Minga Guazú		40.090	101	-	-	196
368	Colegio Nacional Comendador Venancio	Minga Guazú		14.040	101	-	-	64
369	5495 Padre Guido Coronel	Minga Guazú		77.480	101	-	-	381
370	3863 Niño Jesús	Minga Guazú		13.260	101	-	-	59
371	2903 Salesiana Damas Salesianas	Minga Guazú		75.010	101	-	-	456
372	1120 Priv. Subv. María Auxiliadora	Minga Guazú		129.360	101	-	-	777
373	2984 Priv. Subv. Don Bosco	Minga Guazú		132.960	101	-	-	867
374	3988 Priv. Subv. Madre Mazzarello	Minga Guazú		126.460	101	-	-	815
375	Centro de Formación Integral Prof. Gumersindo Fernández	Minga Guazú		14.440	101	-	-	50
376	Centro de Recursos N° 23 Artes y Oficios	Minga Guazú		42.120	101	-	-	218
377	Centro 10_50	Minga Guazú		14.260	101	-	-	68
378	Centro 10_37	Minga Guazú		10.930	101	-	-	26
379	Centro 10_102	Minga Guazú		10.830	101	-	-	35



38. BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Panny Jiménez
Secretaria de Hacienda



380	1160 San Luis	Minga Guazú		6.600	101	-	-	99
381	5499 Mi Amigo Jesús	Minga Guazú		25.460	101	-	-	139
382	CEBpJA Niño Jesús	Minga Guazú		9.060	101	-	-	35
383	Esc. Bas. N° 5782 Espíritu Santo	Minga Porá		30.660	101	-	-	135
384	Esc. Bas. N° 8107 Santo Tomas de Aquino	Minga Porá		30.660	101	-	-	132
385	Esc. Bas. N° 7845 13 de Junio	Minga Porá		13.740	101	-	-	43
386	Centro de Desarrollo Integral Municipal San Francisco de Asís	Minga Porá		12.910	101	-	-	45
387	3351 San Pablo	Minga Porá		12.910	101	-	-	45
388	5482 San Juan	Minga Porá	Col. 29 de setiembre	12.910	101	-	-	42
389	2843 San Miguel	Minga Porá		14.110	101	-	-	64
390	2427 San Isidro Labrador	Minga Porá		14.930	101	-	-	74
391	5483 Santa Cecilia	Minga Porá	Sta Cecilia	31.990	101	-	-	156
392	3352 San Roque	Minga Porá		18.930	101	-	-	86
393	2830 Don Carlos A. López	Minga Porá		14.630	101	-	-	74
394	5478 San Roque	Minga Porá		14.530	101	-	-	61
395	2842 Próceres de Mayo	Minga Porá		20.320	101	-	-	87
396	4269 S/N	Minga Porá		14.530	101	-	-	58
397	2681 11 de Julio	Minga Porá		26.060	101	-	-	114
398	2680 Virgen de Fátima	Minga Porá		85.910	101	-	-	447
399	4113 Emiliano R. Fernández	Minga Porá	Col. San Lorenzo	33.190	101	-	-	159
400	2423 Vicente I. Iturbe	Minga Porá		33.190	101	-	-	157
401	4270 Niño Jesús	Minga Porá		8.430	101	-	-	23
402	4115 Tupasy Caacupe	Minga Porá		27.260	101	-	-	119
403	3354 Santa Lucia	Minga Porá		23.260	101	-	-	103
404	4114 Manuel O. Guerrero	Minga Porá		7.230	101	-	-	18
405	3346 San Roque G. Santacruz	Minga Porá		1.800	101	-	-	8
406	3350 San Jorge	Minga Porá		9.430	101	-	-	6
407	5804 Yamo Chachugui	Naranjal		21.660	101	-	-	105
408	4402 Santa Catalina	Naranjal		25.660	101	-	-	105
409	4405 San Alfredo	Naranjal		23.060	101	-	-	96
410	5.512 Niños Mártires de Acosta Ñu	Naranjal		7.230	101	-	-	15
411	5508 Nemity	Naranjal		7.230	101	-	-	24
412	3077 Guido Tempass	Naranjal		7.230	101	-	-	13
413	4403 Sagrada Familia	Naranjal		-	101	-	-	15
414	2220 Los Lapachos	Naranjal		7.230	101	-	-	11
415	4401 Cristo Rey	Naranjal		7.230	101	-	-	15
416	4395 San Antonio de Padua	Naranjal		7.230	101	-	-	16
417	1317 Madre Teresa de Calcuta	Naranjal		70.550	101	-	-	361
418	3809 San Clemente	Naranjal		9.030	101	-	-	29
419	1326 San Luis Gonzaga	Ñacunday		47.220	101	-	-	233
420	633 San José	Ñacunday		47.720	101	-	-	245
421	5489 Lomas Valentinas	Ñacunday		25.760	101	-	-	127
422	5487 San Roque González de Santacruz	Ñacunday		13.330	101	-	-	64
423	3615 Virgen de Caacupe	Ñacunday	Torocuai	13.330	101	-	-	67
424	4322 2 de Octubre	Ñacunday	Col. 8 de Diciembre	13.930	101	-	-	62
425	4328 San Isidro Labrador	Ñacunday	1° Línea Chacore	7.230	101	-	-	25
426	4327 San Juan Bautista	Ñacunday		7.230	101	-	-	19
427	3804 San Roque	Ñacunday		28.560	101	-	-	136
428	5490 Virgen María Auxiliadora	Ñacunday	2° Línea Chacore	21.560	101	-	-	91
429	3616 Wulter Florencio Bertoni	Ñacunday		12.910	101	-	-	45
430	2025 María Auxiliadora	Ñacunday	Agrotora	12.910	101	-	-	51

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto

Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



431	4326 San Cristóbal	Ñacunday	5° Línea Chacore	8.430	101	-	-	15
432	6294 La Amistad	Juan E. O'leary	La Amistad	12.910	101	-	-	42
433	1863 San Isidro	Juan E. O'leary		14.110	101	-	-	45
434	4102 San Rafael	Juan E. O'leary		12.910	101	-	-	40
435	482 María Auxiliadora	Juan E. O'leary		11.710	101	-	-	38
436	5920 Tavarory	Juan E. O'leary	La Candelaria	11.710	101	-	-	44
437	5472 S. N.	Juan E. O'leary		11.530	101	-	-	34
438	830 San Francisco	Juan E. O'leary		14.830	101	-	-	61
439	5474 San Vicente Ferrer	Juan E. O'leary	Tacuaro Sur	24.460	101	-	-	110
440	3483 Sagrada Familia	Juan E. O'leary		13.030	101	-	-	57
441	5477 Pedro Rafael Domínguez	Juan E. O'leary	La Candelaria	35.090	101	-	-	180
442	553 Asunción Escalada	Juan E. O'leary		22.360	101	-	-	108
443	871 San Agustín	Juan E. O'leary		16.930	101	-	-	82
444	5929 Ntra Sra Perpetuo Socorro	Juan E. O'leary	Ko'e Rory	17.690	101	-	-	86
445	717 San Isidro	Juan E. O'leary		22.960	101	-	-	100
446	1864 San José Obrero	Juan E. O'leary		12.910	101	-	-	53
447	4023 Niño Jesús	Juan E. O'leary	Ko'e Rory	34.390	101	-	-	165
448	1765 Virgen del Carmen	Juan E. O'leary		11.410	101	-	-	45
449	2672 Taroby	Juan E. O'leary		17.030	101	-	-	75
450	6666 Santa Teresita N J	Juan E. O'leary	La Candelaria	10.430	101	-	-	43
451	4088 Carlos D. Roa M.	Juan E. O'leary	Tacuaro Sur	18.560	101	-	-	90
452	5473 Santa Rosa de Lima	Juan E. O'leary	Ko'e Rory	17.330	101	-	-	69
453	4103 Alberto Roque León	Juan E. O'leary		32.990	101	-	-	171
454	351 Las Residentas	Juan E. O'leary		94.240	101	-	-	504
455	5471 Cristo Rey	Juan E. O'leary		11.410	101	-	-	40
456	554 Cnel José M Argaña	Juan E. O'leary		17.130	101	-	-	86
457	829 Moisés Zaracho	Juan E. O'leary		14.530	101	-	-	67
458	2699 Ntra Sra del Rosario	Juan E. O'leary		11.410	101	-	-	42
459	3482 Acosta Ñu	Juan E. O'leary		17.630	101	-	-	84
460	1768 Defensores del Chaco	Juan E. O'leary		17.360	101	-	-	92
461	1324 Jesús Nazareno	Juan E. O'leary		12.010	101	-	-	43
462	1877 Ntra Sra de la Asunción	Juan E. O'leary		10.810	101	-	-	34
463	6812 Puerto Flores	Pdte Franco	Puesto Kue	11.110	101	-	-	41
464	6287 Puerto Bertoni	Pdte Franco	Puerto Bertoni	10.210	101	-	-	38
465	7675 Puerto Giménez	Pdte Franco		9.030	101	-	-	13
466	7795 8 de Diciembre	Pdte Franco	8 de Diciembre	7.830	101	-	-	12
467	7697 Cacique Emiliano Barreto	Pdte Franco	Puerto Barreto	7.830	101	-	-	19
468	1512 Salto del Monday	Pdte Franco		65.492	101	-	-	343
469	3592 María Auxiliadora	Pdte Franco		106.740	101	-	-	571
470	3595 Santa Rosa de Lima	Pdte Franco		47.220	101	-	-	248
471	2905 San Jorge del Monday	Pdte Franco		12.610	101	-	-	35
472	4324 Santa Inés	Pdte Franco		180.200	101	-	-	1086
473	3604 Paraná Poty	Pdte Franco		22.430	101	-	-	71
474	3629 Mayor Alfredo Plá	Pdte Franco		52.020	101	-	-	271
475	6985 17 de Julio	Pdte Franco		6.000	101	-	-	46
476	3593 San Francisco de Asís	Pdte Franco		30.260	101	-	-	107
477	7590 San Blas	Pdte Franco		62.380	101	-	-	401
478	1514 Santo Domingo de Guzmán	Pdte Franco		163.700	101	-	-	916
479	1515 Tres Fronteras	Pdte Franco		67.050	101	-	-	355
480	3587 Mcal. José Félix Estigarribia	Pdte Franco		241.380	101	-	-	1684





481	3594 San Roque G. de Santacruz	Pdte Franco		92.910	101	-	-	474
482	3586 Saltos del Monday	Pdte Franco		160.700	101	-	-	898
483	3591 San Lorenzo	Pdte Franco		90.010	101	-	-	465
484	1294 San Pedro Apóstol	Pdte Franco		234.610	101	-	-	1365
485	3589 Daniel Santacruz	Pdte Franco		30.690	101	-	-	148
486	3684 Mariano Bobadilla	Pdte Franco		48.920	101	-	-	236
487	1513 Jorge Rubén Peña	Pdte Franco		256.380	101	-	-	1733
488	30 Dr. Moisés Santiago Bertoni	Pdte Franco		182.500	101	-	-	1003
489	3588 San Rafael	Pdte Franco		61.720	101	-	-	309
490	7871 Bello Amanecer	Pdte Franco		19.060	101	-	-	91
491	1866 Tte 1º Nicanor Pampliega	Raúl Peña		24.560	101	-	-	112
492	1939 Alfa y Omega	Raúl Peña		18.660	101	-	-	66
493	4407 Virgen de Caacupe	Raúl Peña		24.460	101	-	-	108
494	3801 Virgen del Rosario	Raúl Peña	Virgen del Rosario	18.830	101	-	-	72
495	4406 Prof. Roberto Ramón Arce Sosa	Raúl Peña		22.160	101	-	-	88
496	3800 Mariscal José Félix Estigarribia	Raúl Peña	Mcal José F. Estigarribia	37.490	101	-	-	171
497	4408 Virgen de Fátima	Raúl Peña		14.410	101	-	-	48
498	5513 San Blas	Raúl Peña	San Blas	7.230	101	-	-	7
499	4627 Santa Bárbara	Raúl Peña	Nueva Jerusalén II	37.290	101	-	-	175
500	5511 Arthur Poland	Raúl Peña		38.420	101	-	-	170
501	1898 Augusto Roa Bastos	San Alberto		64.450	101	-	-	331
502	1516 Virgen de Fátima	San Alberto		31.490	101	-	-	146
503	3347 San Alberto Magno	San Alberto		106.140	101	-	-	540
504	5533 Inmaculada Corazón de María	San Alberto		12.910	101	-	-	40
505	1901 San Francisco de Asís	San Alberto		24.560	101	-	-	110
506	5534 Santo Tomás	San Alberto		8.430	101	-	-	13
507	3356 S/N	San Alberto		12.910	101	-	-	39
508	5484 Cristo Redentor	San Alberto		11.010	101	-	-	32
509	2429 San Ramón	San Alberto		9.000	101	-	-	9
510	7637 Centro Educativo Betel	San Alberto		38.790	101	-	-	208
511	2679 María Auxiliadora	San Alberto		3.000	101	-	-	12
512	6138 Nuestra Señora de Betharram	San Alberto		34.690	101	-	-	195
513	14081 Ka'a Jovai	San Cristóbal		11.030	101	-	-	57
514	3492 San Roque G. de Santacruz	San Cristóbal	Col Leopoldo Perrier	25.760	101	-	-	121
515	3493 Santa Ana	San Cristóbal	Leopoldo Perrier	18.530	101	-	-	82
516	4109 Inmaculada Concepción	San Cristóbal		8.430	101	-	-	28
517	4110 San Juan	San Cristóbal	San Miguel	9.630	101	-	-	32
518	6813 San Roque G. de Santacruz	San Cristóbal		8.430	101	-	-	22
519	3488 San Jorge	San Cristóbal		9.630	101	-	-	32
520	4106 Virgen de Pilar	San Cristóbal		7.230	101	-	-	12
521	1766 Juan C. Benítez	San Cristóbal		15.730	101	-	-	70
522	4108 Santo Domingo de Guzmán	San Cristóbal		12.910	101	-	-	49
523	6486 Wenceslao López	San Cristóbal		10.110	101	-	-	44
524	6527 Ko'ë Pyahu	San Cristóbal		7.230	101	-	-	18
525	7463 Madre Teresa de Calcuta	San Cristóbal		7.230	101	-	-	28
526	3490 Virgen de Caacupe	San Cristóbal	Capire	7.230	101	-	-	19



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Balance Anual de Gestión Pública BAGP 41

Lic. Eddy Jiménez
Secretaría de Hacienda



527	3486 San Cristóbal	San Cristóbal		7.230	101	-	-	15
528	3487 Sta. Rosa de Lima.	San Cristóbal	Col.3 de Mayo.	7.230	101	-	-	20
529	3491 San Antonio de Padua	San Cristóbal		7.230	101	-	-	5
530	1936 Virgen de Fátima	San Cristóbal		31.690	101	-	-	151
531	1767 Santo Domingo de Guzmán	San Cristóbal		31.690	101	-	-	155
532	5960 Dr. J. R. de Francia	Santa Fe		20.860	101	-	-	97
533	1895 Romualdo Grapilón Cartera	Santa Fe		51.850	101	-	-	265
534	2416 Virgen de Caacupé	Santa Fe		9.810	101	-	-	37
535	2678 Cristo Rey	Santa Fe		9.810	101	-	-	32
536	2415 Sagrado Corazón de Jesús	Santa Fe		7.830	101	-	-	12
537	3502 San Pedro	Santa Fe		7.830	101	-	-	15
538	1899 María Auxiliadora	Santa Fe		7.830	101	-	-	13
539	3915 Sagrada Familia	Santa Fe		7.830	101	-	-	17
540	7187 San Sebastián	Santa Fe		7.830	101	-	-	14
541	3827 Fulgencio R. Moreno	Santa Rita		33.190	101	-	-	156
542	3823 Prof. Mariano Cantero Molinas	Santa Rita	San Miguel	58.850	101	-	-	306
543	1938 Santa Lucia	Santa Rita		23.060	101	-	-	112
544	2703 Santa Teresa	Santa Rita		81.750	101	-	-	430
545	3972 Gral. Andrés Rodríguez	Santa Rita		42.120	101	-	-	219
546	7171 Jardín de América	Santa Rita		17.130	101	-	-	79
547	4393 San Lorenzo	Santa Rita		63.380	101	-	-	320
548	3826 San Cayetano	Santa Rita		9.810	101	-	-	32
549	1933 Santa Rita	Santa Rita		119.676	101	-	-	641
550	6782 Buen Jesús	Santa Rita		14.410	101	-	-	63
551	3812 San Carlos	Santa Rita		28.860	101	-	-	138
552	3824 Silvio Pettrossi	Santa Rita		30.290	101	-	-	147
553	1934 San Pedro	Santa Rita		21.760	101	-	-	99
554	3828 San Antonio de Padua	Santa Rita		4.800	101	-	-	13
555	4392 Santa Rita	Santa Rita		21.760	101	-	-	98
556	4391 Paz	Santa Rita		26.890	101	-	-	148
557	1770 Mcal. Francisco Solano López	Santa Rita		24.460	101	-	-	109
558	4398 Virgen de Caacupe	Santa Rita		7.230	101	-	-	11
559	4396 Leonel Antonio Pereira	Santa Rita		7.230	101	-	-	20
560	1.325 Santa Rosa Del Monday	Santa Rosa		20.260	101	-	-	88
561	1.661 Carlos Antonio López	Santa Rosa		54.750	101	-	-	267
562	3.820 Virgen De Fátima	Santa Rosa		7.230	101	-	-	16
563	3.819 María Auxiliadora	Santa Rosa	María Auxiliadora	7.230	101	-	-	15
564	1.917 San José	Santa Rosa		37.490	101	-	-	188
565	5.468 Nueva Esperanza	Santa Rosa		7.230	101	-	-	11
566	3.806 San Carlos	Santa Rosa		7.230	101	-	-	12
567	1.769 Santa María	Santa Rosa		7.230	101	-	-	11
568	4.635 Priv. Subvencionado Paraguayo Alemán	Santa Rosa		30.490	101	-	-	149
569	1.318 María Auxiliadora	Tavapy		21.760	101	-	-	104
570	1.659 San Sebastián	Tavapy	San Sebastián	12.910	101	-	-	57
571	3.822 Francisca Escobar de Perier	Tavapy		12.410	101	-	-	50
572	3.821 San Roque González de Santa Cruz	Tavapy		25.760	101	-	-	122
573	1.635 San Blas	Tavapy		7.230	101	-	-	20
574	7.944 San José	Tavapy		21.460	101	-	-	96
575	2.570 San Juan	Tavapy		21.460	101	-	-	104
576	3.825 Divino Niño Jesús	Tavapy		7.730	101	-	-	20
577	5.467 - 8 De Diciembre	Tavapy		6.930	101	-	-	7





578	1.772 Monseñor Agustín Van Aaken	Tavapy		78.296	101	-	-	455
579	5799 Cacique Manuel Coronita	Yguazú		18.430	101	-	-	70
580	7996 Marcelino Romero	Yguazú		8.030	101	-	-	21
581	8200 Teko Katu Poty	Yguazú		8.630	101	-	-	10
582	4101 San Pablo Apóstol	Yguazú		8.630	101	-	-	25
583	1323	Yguazú		8.630	101	-	-	28
584	5475 Niño Jesús	Yguazú		8.630	101	-	-	19
585	1862 San Esteban	Yguazú		12.930	101	-	-	49
586	971 Cabo 1° Basilio Benítez	Yguazú		31.490	101	-	-	148
587	2003 Santa Lucía	Yguazú		20.260	101	-	-	93
588	3489 Santa Clara de Asís	Yguazú		15.330	101	-	-	65
589	481 Mariscal Francisco Solano López	Yguazú		61.350	101	-	-	321
590	4093 Profesora Ana de Jesús Bolaños de Aquino	Yguazú		47.120	101	-	-	247
591	5476 María Auxiliadora	Yguazú		10.578	101	-	-	50


Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto


Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



➤ Listado de Instituciones Beneficiadas con la Provisión de Almuerzo Escolar



TEKOMBÓ' E HA TEMBIKUAA
Ministerio de
Educación y Ciencias

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

Asunción, 23 de febrero de 2022.

Nota DGBE N° 162/2022

Señor
Roberto González Vaesken, Gobernador
Gobernación Departamental de Alto Paraná
Departamento Alto Paraná

Con agrado me dirijo a usted para comunicar que, en relación a la solicitud de la Gobernación Departamental de Alto Paraná, sobre el "Proyecto de Almuerzo Escolar" con Expediente Xilema N° 21.672 de fecha 28 de enero de 2022, se ha realizado el análisis técnico en los términos de las documentaciones presentadas, el marco normativo vigente que regula la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP), por lo que se remite el Dictamen técnico de la Dirección de Alimentación Escolar N° 93/2022 en tres (03) fojas útiles.

Sin otro motivo, le presento mis atentos saludos.

Hugo Tintel Romero, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Ministerio de Educación y Ciencias

Elaborado por: Arzacia Olmedo

Revisado por: Arzacia Olmedo

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Bienestar Estudiantil
Edificio Beckelman 1° Piso
Independencia Nacional c/ Humaitá

bimestre.estudiantil@mec.gov.py
Tel.: (021) 454.220
Asunción - Paraguay



44 - BACP Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaría de Hacienda



MEMORÁNDUM DAE N°139/2022

A : Hugo Tintel Romero, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil

De : Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Fecha : 21 de febrero de 2022

Referencia : Responder Exp. Xilema N° 21.672- PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto las siguientes documentaciones, para los fines pertinentes;

DICTAMÉN TÉCNICO DGP AE N°93/2022, referente al PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR 2022, PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ - ALTO PARANÁ, según expediente xilema N° 21.672 de fecha 28 de enero de 2022.

Atentamente,

Elaborado por: Modesta Montiel

Revisado por: Andrea Milena Fernández

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar- DAE
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional N°874 c/ Humaita (Edif. Beckelman, 6to. Piso)

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
alimentacion.escolar@mec.gov.py



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Banny Jiménez
Secretaria de Hacienda



MEMORÁNDUM DGPAE N° 115/2022

A : Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

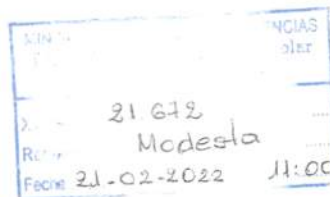
DE Liz Samudio, Jefa
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar

FECHA : 21 de febrero de 2022.

REFERENCIA: Expediente Xilema N° 21.672

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto para los fines pertinentes, el Dictamen Técnico DGPAE N°93/2022 referente al PROYECTO DE DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR ejercicio fiscal año 2022 y 2023 presentado por la Gobernación de Alto Paraná según expediente xilema N° 21.672 de fecha 28 de enero 2022.

Atentamente.



Elaborado por: Cassandra Becker

Revisado por: Liz Samudio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef.: (595)21 454 220
(595)21 492 512
Asunción - Paraguay

46 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto

Lic. Panny Jiménez
Secretaría de Hacienda



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DICTAMEN TÉCNICO N° 93/2022

Referencia: Expediente Xilema N° 21.672
de fecha 28 de enero de 2022.

1. Antecedentes

El Sr. Roberto González Vaesken, Gobernador del Departamento de Alto Paraná, presenta el Proyecto de Desayuno/Merienda Escolar para proveer a los estudiantes de las instituciones educativas del departamento a su cargo, y solicita autorización para la implementación del mismo.

2. Consideraciones técnicas

Se realiza el análisis técnico del proyecto que forma parte de expediente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 1. Aspectos a evaluar			
N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Identificación		
1.1	Datos de la Gobernación/Municipio	✓	
1.2	Datos del responsable del proyecto	✓	
1.3	Datos del nutricionista	✓	
2.	Principales datos del proyecto de almuerzo escolar		
2.1	Cantidad de instituciones educativas seleccionadas	✓	
2.2	Cantidad de estudiantes beneficiados	✓	
2.3	Tiempo de provisión del servicio*	✓	
2.4	Fecha estimada de inicio de la provisión	✓	
2.5	Fecha estimada de finalización de la provisión	✓	
2.6	Presupuesto estimado para el servicio	✓	
2.7	Precio referencial	✓	
2.8	% de la agricultura familiar a implementar	✓	
3.	Identificación de las instituciones educativas seleccionadas		
3.1	Instituciones educativas seleccionadas se encuentran en la Microplanificación	✓	
3.2	Códigos completos	✓	
3.3	Fuente de financiación	✓	
4.	Composición del menú		
4.1	Composición de desayuno y merienda escolar	✓	

Elaborado por: Cassandra Becker

Revisado por: Liz Samudio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, Gto. Piso Telef.: (595)21 454 220
(595)21 492 512
Asunción - Paraguay

1/3

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto

Lic. Panny Jiménez
Secretaría de Hacienda



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

4.2	Periodo de distribución del alimento líquido	✓	
4.3	Periodo de distribución de alimentos sólidos	✓	
4.4	Condiciones de la fruta in natura	NO APLICA	
5.	Menú cíclico		
5.1	Menú cíclico	✓	
6.	Control de calidad y participación social		
6.1	Plan de monitoreo	✓	
6.2	Plan de capacitación	✓	
6.3	Plan de Difusión del proyecto a la comunidad	✓	

*Se adjunta nota de compromiso de la Gobernación de Alto Paraná.

3. Conclusiones

El análisis técnico lo realizó en concordancia a los documentos que forman parte del expediente foliados del 1 (uno) al 63 (sesenta y tres); teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N°5210/14 de "Alimentación Escolar y Control Sanitario", su decreto reglamentario N° 2366/14 y los Lineamientos Técnicos Nutricionales y procedimientos administrativos para la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay en instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada, establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias y aprobados por Resolución MEC N°370 del 01 de abril de 2020 y la Resolución MEC N°734 del 23 de setiembre del 2020.

En ese sentido, considerando que lo solicitado cumple con los criterios de evaluación detallados en la Tabla 1 del punto 2 de este dictamen técnico, se autoriza el mismo por única vez con una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Tabla 2. Resumen del proyecto presentado

Instituciones Beneficiarias	Cantidad de Matriculados	Tiempo de Provisión			
		Año	Total Días	Días	Alimentos
591	122.128	2022	100	Lunes a Viernes	Alimento líquido: Leche Fluida UAT
		2023	100		Alimento sólido 1: Galletita cracker Alimento sólido 2: Cereal Alimento sólido 3: Galletita dulce Alimento sólido 4: Galletita dulce con chia

Elaborado por: Cassandra Becker

Revisado por: Liz Samudio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef.: (595)21 454 220
(595)21 492 512
Asunción - Paraguay





TEXOMBO'E HA TEMBIKUA
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asimismo, deslindo responsabilidad sobre la ejecución fuera del proyecto presentado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Proyecto, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del mismo; circunscribiéndome al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

En caso de detectar variaciones en el cumplimiento del mismo, se remitirá al órgano de control correspondiente.

Es mi dictamen.

Lic. Nút. Cassandra Becker
Registro Profesional N°: 1.473
Fecha: viernes, 18 de febrero de 2022



Aprobado por: Lic. Liz Samudio, Jefa
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar

En cumplimiento de los procedimientos correspondientes, se remite el presente dictamen técnico a la Dirección General de Bienestar Estudiantil, para la comunicación a la parte interesada.



Lic. Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Elaborado por: Cassandra Becker

Revisado por: Liz Samudio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef.: (595)21 454 220
(595)21 452 512
Asunción - Paraguay



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - Tel/Fax: +59561518105

www.altoparana.gov.py

Paraguay
de la gente

NOTA S.E. G.A.P. N° 063/2022.-

Ciudad del Este, 25 de enero del 2022.-

SR HUGO TINTEL
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ, tiene el agrado de dirigirse a Usted con el fin de saludarle y remitir EL PROYECTO DE DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR DEL AÑO 2022-2023 a ser ejecutado por esta Institución, también solicitamos la autorización de dicho proyecto para poder continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Aclaremos que la provisión obligatoria de la fruta banana en la alimentación escolar es incluida en el programa del Almuerzo Escolar, con la cantidad y frecuencia que la ley estipula.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra más alta y distinguida consideración.



Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador del Alto Paraná

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
EXPEDIENTE N° 21672
FECHA 28-01-2022
RECIBIDO ARZACIA OLMEDO



1/2



50 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Panny Jiménez
Secretaria de Hacienda



GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez • Tel./Fax: +595(51)515103
WWW.ALTOPARANASGOV.GP

Paraguay
de la gente

NOTA G.A.P. N° 120/2022.-

Ciudad del Este, 16 de febrero del 2022.-

SR HUGO TINTIL
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ, tiene el agrado de dirigirse a Usted con el fin de saludarle y remitir EL PROYECTO DE DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR DEL AÑO 2022-2023 a ser ejecutado por esta institución, también solicitamos la autorización de dicho proyecto para poder continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Aclaramos que la provisión abarca 100 días de cobertura teniendo en cuenta el límite del Presupuesto, asumiendo el compromiso de extender los días de cobertura en el caso de contar con una mayor disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra más alta y distinguida consideración.



Prof. Dr. Roberto González Vazquez
Gobernador del Alto Paraná



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



TEKOMBÓ'E HA TEMBUKUA
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY - PAEP

Formulario N° 02: Proyecto para el servicio de Desayuno y Merienda Escolar

1. Identificación de la Gobernación: GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ	
Departamento*: ALTO PARANÁ	Distrito*: -
Dirección del local de la Gobernación/Municipalidad*: -	N° de Tel*: 051 518 105
Nombre del Gobernador/Intendente*: PROF DR ROBERTO GONZALEZ VAESKEN	
N° de celular: 0984 950 999	
Dirección de correo electrónico*: secretariaeducaciongap@gmail.com	
Nombre de la nutricionista*: MARIA DE LOS ANGELES SILVERO ROJAS	
PN° de Registro Profesional*: 4.264	N° de celular: 0983 777 044
Dirección de correo electrónico*: -	
2. Principales datos del proyecto de desayuno y merienda escolar	
Cantidad de instituciones seleccionadas*: 591	
Cantidad de estudiantes beneficiados*: 122.126	
Tiempo de provisión del servicio de desayuno y merienda escolar (en días)*: 100	
Días Leche Fluida UAT; 25 DÍAS Galletitas Crackers; 25 DÍAS Cereal; 25 DÍAS Galletitas Dulces; 25 DÍAS Galletitas Dulces Con Chia Año 2022.	
100 DÍAS Leche Fluida UAT; 25 DÍAS Galletitas Crackers; 25 DÍAS Cereal; 25 DÍAS Galletitas Dulces; 25 DÍAS Galletitas Dulces Con Chia Año 2023.	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: MARZO 2022	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: MARZO 2023	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: SEPTIEMBRE 2022	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: SEPTIEMBRE 2023	
Presupuesto estimado para el servicio*: 54.701.131.200Gs.	
Precio referencial por alimento*: Galletitas Crackers 1.003 Gs.; Cereal 1.307 Gs.; Galletitas Dulces 837 Gs.; Galletitas Dulces Con Chia 857 Gs.; Leche Fluida UAT 1.305 Gs.	
% de la agricultura familiar a implementar*: NO APLICA	
Decreto N° 5270/2018 establece como mínimo 10%	
*Son campos obligatorios	
Obs. Para elaborar los precios referenciales se deben considerar las normativas vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	

Proyecto de Presupuesto

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias

Independencia Nacional 874 a/ Piribebuy y Humaitá

Edificio Beckelman, 3to. Piso Telef.: (055 21 454 220 Int. 18

Email: alimentacion.escolar@map.gov.py

www.tekoma.gov.py

MEC Digital

MECpy



52 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Narokomoku
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

Asunción, 21 de julio de 2022.

Nota DGBE N° 689/2022

Señor
Roberto González Vaesken, Gobernador
Gobernación de Alto Paraná
Departamento de Alto Paraná

Con agrado me dirijo a usted para comunicar que, en relación a la solicitud de la Gobernación de Alto Paraná, sobre el "Proyecto de Almuerzo Escolar" con Expediente Xilema N° 258.040 de fecha 18 de julio de 2022, se ha realizado el análisis técnico en los términos de las documentaciones presentadas, el marco normativo vigente que regula la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP), por lo que se remite el *Dictamen técnico de la Dirección de Alimentación Escolar N° 476/2022* en tres (03) fojas útiles.

Sin otro motivo, le presento mis atentos saludos.



Hugo Tittel Romero, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Ministerio de Educación y Ciencias

Elaborado por: Javier Aguilar *Javier*

Revisado por: Hugo Tittel

Visión: Institución que brinda educación integral, de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Bienestar Estudiantil
Edificio Beckelman 1° Piso
Independencia Nacional y Humana

bienestar.estudiantil@mec.gov.py
Tel: (021) 454.220
Asunción - Paraguay



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Panny Jiménez
Secretaría de Hacienda



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

MEMORÁNDUM DAE N°733/2022

A : Hugo Tintel Romero, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil

De : Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Fecha : 21 de julio de 2022

Referencia : Expediente Xilema N° 258.040 - PROYECTO DE DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto el Memorándum DGPAE N°619/2022 en la cual adjunta Dictamen Técnico DGPAE N° 476/2022, referente al PROYECTO DE DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR para el ejercicio fiscal año 2022,2023 presentado por la Gobernación de Alto Paraná del Departamento de Alto Paraná, conforme al Expediente Xilema N° 258.040 de fecha 18 de julio de 2022.

Atentamente.

Elaborado por: Erma Ocampo

Revisado por: Andrea Milena Fernández

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar- DAE
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional N°874 c/ Humaita (Edif. Beckelman, 6to. Piso)
Tel: (595.21) 454.220 int 18

WWW.MEC.GOV.PY
MEC Digital @MECpy
alimentacion.escolar@mec.gov.py



54 - BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



MEMORÁNDUM DGPAE N° 619/2022

A : Andrea Milena Fernández, Directora

Dirección de Alimentación Escolar

DE : Liz Samudio, Jefa

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar

FECHA : 20 de julio de 2022.

REFERENCIA: Expediente Xilema N° 258.040

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto para los fines pertinentes, el Dictamen Técnico DGPAE N° 476/2022 referente al 2° PROYECTO DE DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR ejercicio fiscal año 2022 y 2023 presentado por la Gobernación de Alto Paraná según expediente xilema N° 258.040 de fecha 18 de julio 2022.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	
Dirección de Alimentación Escolar	
MEC - ENTRADA	
Xilema N°	258.040
Recibido por	Esma
Fecha	21-07-22
Hora	08:00

Elaborado por: Cassandra Becker

Revisado por: Liz Samudio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef.: (595) 21 454 220
(595) 21 492 512
Asunción - Paraguay



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 55

Eje Pamy Jiménez
Secretaría de Hacienda



TEXOMBO'E HA TEMBUKUA
Ministerio de
EDUCACIÓN - CIENCIAS

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DICTAMEN TÉCNICO N° 476/2022

Referencia: Expediente Xilema N° 258.040
de fecha 18 de julio de 2022.

1. Antecedentes

El Sr. Roberto González Vaesken, Gobernador del Departamento de Alto Paraná, presenta el Proyecto de Desayuno/Merienda Escolar para proveer a los estudiantes de las instituciones educativas del departamento a su cargo, y solicita autorización para la implementación del mismo.

2. Consideraciones técnicas

Se realiza el análisis técnico del proyecto que forma parte de expediente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 1. Aspectos a evaluar

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Identificación	✓	
1.1	Datos de la Gobernación/Municipio	✓	
1.2	Datos del responsable del proyecto	✓	
1.3	Datos del nutricionista	✓	
2.	Principales datos del proyecto de almuerzo escolar	✓	
2.1	Cantidad de instituciones educativas seleccionadas	✓	
2.2	Cantidad de estudiantes beneficiados	✓	
2.3	Tiempo de provisión del servicio*	✓	
2.4	Fecha estimada de inicio de la provisión	✓	
2.5	Fecha estimada de finalización de la provisión	✓	
2.6	Presupuesto estimado para el servicio	✓	
2.7	Precio referencial	✓	
2.8	% de la agricultura familiar a implementar	✓	
3.	Identificación de las instituciones educativas seleccionadas	✓	
3.1	Instituciones educativas seleccionadas se encuentran en la Microplanificación	✓	
3.2	Códigos completos	✓	
3.3	Fuente de financiación	✓	
4.	Composición del menú	✓	
4.1	Composición de desayuno y merienda escolar	✓	
4.2	Periodo de distribución del alimento líquido	✓	

Elaborado por: Cassandra Becker

Revisado por: Liz Samudio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional 874 e/ Frutibay y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef.: (595) 21 454 220
(595) 21 492 512
Asunción - Paraguay



56 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda

113



TEKOMBO'E HA TEMBIKUA
Ministerio de
Educación y Ciencias

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

4.3	Periodo de distribución de alimentos sólidos	✓	
4.4	Condiciones de la fruta in natura	✓	
5.	Menú cíclico		
5.1	Menú cíclico	✓	
6.	Control de calidad y participación social		
6.1	Plan de monitoreo	✓	
6.2	Plan de capacitación	✓	
6.3	Plan de Difusión del proyecto a la comunidad	✓	

* Por compromiso de la Gobernación de Alto Paraná para ampliar los días de provisión del servicio.

3. Conclusiones

El análisis técnico lo realizó en concordancia a los documentos que forman parte del expediente foliados del 1 (uno) al 64 (sesenta y cuatro); teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N°5210/14 de "Alimentación Escolar y Control Sanitario", su decreto reglamentario N° 2366/14 y los Lineamientos Técnicos Nutricionales y procedimientos administrativos para la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay en instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada, establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias y aprobados por Resolución MEC N°370 del 01 de abril de 2020 y la Resolución MEC N°734 del 23 de setiembre del 2020.

En ese sentido, considerando que lo solicitado cumple con los criterios de evaluación detallados en la Tabla 1 del punto 2 de este dictamen técnico, se autoriza el mismo por única vez con una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Tabla 2. Resumen del proyecto presentado

Instituciones Beneficiarias	Cantidad de Matriculados	Tiempo de Provisión			
		Año	Total Días	Días	Alimentos
591	122.128	2022	7	Lunes a Viernes	Alimento líquido: Leche Fluida UAT
		2023	7		Alimento sólido 1: Galletita dulce Alimento sólido 2: Galletita dulce con chia Alimento sólido 3: Banana

Observación: Estos días de provisión forman parte del compromiso de la Gobernación de Alto Paraná de ampliar el servicio de merienda escolar autorizado en un primer proyecto Plurianual años 2022-2023, según Nota DGBE N° 262/2022 de fecha 23 de marzo de 2022.

Elaborado por: Cassandra Becker

Revisado por: Liz Samudio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef.: (595)21 454 220
(595)21 492 512
Asunción - Paraguay



9/3



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



TEKOMBÓ'E HA TEMBIKUA
Mimakhu
Ministerio de
EDUCACIÓN • CIENCIAS

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asimismo, deslindo responsabilidad sobre la ejecución fuera del proyecto presentado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Proyecto, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del mismo; circunscribiéndome al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

En caso de detectar variaciones en el cumplimiento del mismo, se remitirá al órgano de control correspondiente.

Es mi dictamen.

Lic. Nut. Cassandra Becker
Registro Profesional N°: 1.473
Fecha: miércoles, 20 de julio de 2022

Aprobado por: Lic. Liz Samudio, Jefa
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar

En cumplimiento de los procedimientos correspondientes, se remite el presente dictamen técnico a la Dirección General de Bienestar Estudiantil, para la comunicación a la parte interesada.



Lic. Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Elaborado por: Cassandra Becker

Revisado por: Liz Samudio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef.: (595)21 454 220
(595)21 492 512
Asunción - Paraguay

3/3



58 - B.A.G.P. Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - Tel/Fax: +59561518105

www.altoparana.gov.py

Paraguay
de la gente

NOTA G.A.P. N° 548/2022.-

Ciudad del Este, 13 de Julio del 2022.-

SR HUGO TINTEL
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ, tiene el agrado de dirigirse a Usted con el fin de saludarle y remitir la AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR DEL AÑO 2022-2023 (Proyecto Autorizado NOTA DGBE N° 262/2022) a ser ejecutado mediante un nuevo llamado licitatorio, también solicitamos la autorización de dicho proyecto para poder continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Aclaremos que la provisión abarca 7 días de cobertura teniendo en cuenta el compromiso asumido mediante NOTA GAP N° 190/2022 de fecha 11 de marzo del 2022, cumplimos en extender los días de cobertura destacando la disponibilidad presupuestaria, totalizando así 105 días de cobertura anuales.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra más alta y distinguida consideración.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
EXPEDIENTE N° 258040
FECHA 18-07-2022
RECIBIDO ARZACIA OLMEDO



Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador del Alto Paraná



Folio 1/64



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Panny Jiménez
Secretaría de Hacienda



TEKOMBO'E HA TEMBIKUA
Mbovenda
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY – PAEP

Formulario N° 02: Proyecto para el servicio de Desayuno y Merienda Escolar

1. Identificación de la Gobernación: GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ	
Departamento*: ALTO PARANÁ	Distrito*: -
Dirección del local de la Gobernación/Municipalidad*: -	N° de Tel*: 061 518 105
Nombre del Gobernador/ Intendente*: PROF DR ROBERTO GONZALEZ VAESKEN	
N° de celular: 0984 950 999	
Dirección de correo electrónico*: secretariaeducaciongap@gmail.com	
Nombre del/la nutricionista*: MARÍA DE LOS ANGELES SILVERO ROJAS	
PN° de Registro Profesional*: 4.264	N° de celular: 0983 777 044
Dirección de correo electrónico*:-	
2. Principales datos del proyecto de desayuno y merienda escolar	
Cantidad de instituciones seleccionadas*: 591	
Cantidad de estudiantes beneficiados*: 122.128	
Tiempo de provisión del servicio de desayuno y merienda escolar (en días)*: 7 DIAS Leche Fluida UAT; 2 DIAS Galletitas Dulces; 1 DIA Galletitas Dulces Con Chia Y/O Sesamo ; 4 DIAS BANANA Año 2022.	
7 DIAS Leche Fluida UAT; 2 DIAS Galletitas Dulces; 1 DIA Galletitas Dulces Con Chia Y/O Sesamo ; 4 DIAS BANANA Año 2023.	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: SEPTIEMBRE 2022	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: JULIO 2023	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: OCTUBRE 2022	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: AGOSTO 2023	
Presupuesto estimado para el servicio*: 1902	
3.804.531.456 Gs.	
Precio referencial por alimento*: BANANA 881 Gs. ; Galletitas Dulces 800 Gs. ; Galletitas Dulces Con Chia Y/O Sesamo 841 Gs. ; Leche Fluida UAT 1.373 Gs.	
% de la agricultura familiar a implementar*: 10%	
Decreto N° 9270/2018 establece como mínimo 10%	

*Son campos obligatorios

Obs. Para elaborar los precios referenciales se deben considerar las cotizaciones vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias

Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita

Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18

Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py



www.mec.gov.py
MEC Digital

Folio 2/64





Instituciones Beneficiadas con la Provisión de Almuerzo Escolar								
N°	Institución	Distrito	Localidad	1/ Cantidad Total de Raciones Entregadas en el año	2/Provisión días de clase	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as		
						M	F	Total
1	84 Cerro Cora	Itakyry	-	25.564	83	-	-	308
2	2413 Sara Portillo	Itakyry	Colonia Ytu	14.276	83	-	-	172
3	3914 Santa Librada	Itakyry	-	28.386	83	-	-	342
4	13052 Ko'ê Pyahu	Itakyry	Paso Cadena	8.798	83	-	-	106
5	3176 Santo Domingo de Guzmán	Itakyry	-	15.438	83	-	-	186
6	3178 Julio Ramirez Rios	Itakyry	Colonia Acaray Poty	7.138	83	-	-	86
7	3508 3 de Febrero	Itakyry	Colonia Sanja Moroti	4.814	83	-	-	58
8	8171 Apolonio Díaz Alfonso	Itakyry	Mcal López	17.604	163	-	-	108
9	8029 San Luis	Itakyry	-	9.128	163	-	-	56
10	3921 Niño Jesús	Itakyry	Colonia Villa Celeste	2.608	163	-	-	16
11	5522 1° de Mayo	Itakyry	Colonia Kapii	14.833	163	-	-	91
12	5521 San Roque Gonzalez de Santacruz	Itakyry	Colonia Angelito	1.467	163	-	-	9
13	6712 Rio Parapiti	Itakyry	Colonia Ykua Pora	3.260	163	-	-	20
14	6833 San Francisco de Asís	Itakyry	Colonia Ykua Pora	1.141	163	-	-	7
15	5781 Tupa Renda	Itakyry	Carrera'i	4.727	163	-	-	29
16	6529 Kunumi Ayvu Joyvy Rekavo	Itakyry	Kguy Roky	4.564	163	-	-	28
17	7756 Tupa Karai	Itakyry	Yvyte,Koeju	6.194	163	-	-	38
18	8106 Nemongarai Katupyry	Itakyry	Koeju	3.097	163	-	-	19
19	8105 Takuaty	Itakyry	A. Guazú	3.260	163	-	-	20
20	8009 Kuña Ysapy Poty	Itakyry	Ka'a Poty	7.335	163	-	-	45
21	7846 Karai Ignacio Fernández		Kaaguy Poty	3.423	163	-	-	21
22	8069 Acosta Ñu	Itakyry	Jukyry	10.758	163	-	-	66
23	7052 San Miguel	Itakyry	Asent.2° Line Ykua Pora	23.635	163	-	-	145
24	7107 San Isidro	Itakyry	Asent.2° Line Chino Cue	29.177	163	-	-	179
25	6832 Tava Rory	Itakyry	Colonia Tava Rory	17.767	163	-	-	109
26	7106 Mcal. Francisco S. López	Itakyry	Asent.1° Línea Ykua Pora	13.692	163	-	-	84
27	7787 San Pedro	Itakyry	Asent.San Pedro	8.802	163	-	-	54
28	7856 San Patricio	Itakyry	Asent.4° L.26 de Marzo	5.379	163	-	-	33
29	7499 Félix Pérez Cardozo	Itakyry	Asent.1° Línea 26 de Marzo	6.194	163	-	-	38
30	2907 San Alfonso María de Ligorio	Itakyry	Col.Tierra Prometida	3.749	163	-	-	23
31	3231 Gral. Andrés Rodríguez	Itakyry	Colonia Tierra Prometida	3.260	163	-	-	20
32	7053 Niños Mártires de Acosta Ñu	Itakyry	Asen. Ykua Pora	45.151	163	-	-	277
33	3510 Maria Auxiliadora	Itakyry	Col.Nueva Conquista	11.410	163	-	-	70
34	1517 Gral. Bernardino Caballero	Itakyry	-	22.494	163	-	-	138
35	2899 15 de Mayo	Itakyry	Colonia Alegre	13.692	163	-	-	84
36	6282 Dr. Moisés Bertoni	Itakyry	Colonia Rancho Alegre	2.119	163	-	-	13
37	7786 Tajy Poty	Itakyry	Asent.Porvenir	12.388	163	-	-	76
38	7801 Virgen de Fatima	Itakyry	Asen.Paraguay Pyahu	7.335	163	-	-	45
39	5519 San Antonio	Itakyry	-	4.727	163	-	-	29
40	7788 Paz del Chaco	Itakyry	Asent.Porvenir Chino i	5.705	163	-	-	35
41	7160 Acosta Ñu	Itakyry	Asent Porvenir	5.053	163	-	-	31
42	3509 San Blas	Itakyry	Col. Rancho Alegre	6.846	163	-	-	42

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto

Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



			Alegre					
43	3179 29 de Setiembre	Itakyry	Col.Nueva Conquista	9.617	163	-	-	59
44	2908 Santa Lucía	Itakyry	Col.Santa Lucía	52.975	163	-	-	325
45	5525 Juan Bautista Rivarola	Itakyry	Colonia Santa Lucía	3.912	163	-	-	24
46	4117 Soldado Paraguayo	Itakyry	Colonia Santa Lucía	5.868	163	-	-	36
47	4629 San Francisco de Asís	Itakyry	Colonia Acaray Costa	12.062	163	-	-	74
48	2420 Rudi Torga	Itakyry	Colonia Tacuaree	7.009	163	-	-	43
49	3358 Espíritu Santo	Itakyry	Colonia 3 de Febrero	5.053	163	-	-	31
50	5527 Fray Luis de Bolaños	Itakyry	Colonia Acaray Costa	9.291	163	-	-	57
51	2683 Héroes del Chaco	Itakyry	Colonia Tacuara	9.128	163	-	-	56
52	1907 Santa Rosa de Lima	Itakyry	Colonia Capiivary	7.824	163	-	-	48
53	6530 Mbyja Ko'e	Itakyry	Kaaty Miri-Formosa	1.793	163	-	-	11
54	7799 Mbo'ehara Serafina Benitez	Itakyry	Uruku Poty	2.771	163	-	-	17
55	7898 Karai Poty	Itakyry	3 Julio Ysati	815	163	-	-	5
56	8278 12 de Agosto	Itakyry	Ka'a Poty 1	1.141	163	-	-	7
57	5800 Nuestra Señora de Guadalupe	Itakyry	Pilikokue	5.379	163	-	-	33
58	8068 San Antonio de Padua	Itakyry	Ypora Poty	6.194	163	-	-	38
59	8098 San Francisco de Asís	Itakyry	Kaaguy Yvate	3.097	163	-	-	19
60	7688 Ava Mbo'ehao	Itakyry	Loma Tajy	2.934	163	-	-	18
61	6532 Jejty Miri	Itakyry	Jejty Miri	3.586	163	-	-	22
62	3506 Gral. Patricio Escobar	Itakyry	Colonia Ytororo	1.304	163	-	-	8
63	3177 San Francisco	Itakyry	Colonia San Francisco	1.956	163	-	-	12
64	5518 San Roque	Itakyry	Colonia Formosa	1.630	163	-	-	10
65	3361 Santa María	Itakyry	Colonia Santa María	1.956	163	-	-	12
66	1903 San Juan	Itakyry	-	1.630	163	-	-	10
67	5528 Santa Rita	Itakyry	Colonia Barro Negro	4.564	163	-	-	28
68	1904 Emiliano R. Fernández	Itakyry	Colonia Barro Blanco	41.565	163	-	-	255
69	4772 Divino Niño Jesús	Itakyry	Colonia Tembiapora	19.234	163	-	-	118
70	3505 Boquerón	Itakyry	Colonia Seis Bocas	1.630	163	-	-	10
71	4654 San Luis	Itakyry	-	1.630	163	-	-	10
72	8234 San Miguel Arcangel	Itakyry	-	6.031	163	-	-	37
73	8222 Mitã Rekotee	Itakyry	-	1.956	163	-	-	12
74	3347 San Alberto Magno	San Alberto	-	19.560	163	-	-	120
75	4093 Profesora Ana de Jesús Bolaños de Aquino	Yguazú	-	40.261	163	-	-	247
76	3603 Sagrada Familia	Los Cedrales	-	6.846	163	-	-	42
77	3601 Paraguay España	Los Cedrales	-	5.705	163	-	-	35
78	3602 Fabian Cantero Leiva	Los Cedrales	-	7.661	163	-	-	47
79	2002 San Miguel Arcángel	Los Cedrales	Colonia Pengo San Miguel	6.520	163	-	-	40
80	1771 Arq. Don Tomas Romero Pereira	Los Cedrales	-	40.750	163	-	-	250
81	3600 Prof. Saturnino Guzmán Dávalos	Los Cedrales	-	16.626	163	-	-	102
82	3232 Madre Patria	Los Cedrales	-	9.128	163	-	-	56
83	2777 San Isidro Labrador	Los Cedrales	-	10.921	163	-	-	67
84	2904 Priv. Subv. Ntra Sra. de la Asunción	Los Cedrales	-	16.300	163	-	-	100
85	3588 San Rafael	Pdte. Franco	-	39.120	163	-	-	240
86	4593 San Francisco de Asís	Pdte.	-	17.441	163	-	-	107



62 BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



		Franco						
87	872 Prof. Hortencia Báez de Duarte	Domingo Martínez de Irala	-	26.569	163	-	-	163
88	3610 San Roque	Domingo Martínez de Irala	-	7.335	163	-	-	45
89	3611 Virgen de Caacupé	Domingo Martínez de Irala	-	7.009	163	-	-	43
90	3612 San Miguel	Domingo Martínez de Irala	-	7.335	163	-	-	45
91	1773 San Roque González de Santacruz	Domingo Martínez de Irala	-	16.300	163	-	-	100
92	4320 Boquerón	Domingo Martínez de Irala	-	3.749	163	-	-	23
93	5486 María Auxiliadora	Domingo Martínez de Irala	-	3.097	163	-	-	19
94	4329 María Auxiliadora	Domingo Martínez de Irala	-	6.194	163	-	-	38
95	1326 San Luis Gonzaga	Ñacunday	-	37.979	163	-	-	233
96	633 San José	Ñacunday	-	39.935	163	-	-	245
97	5489 Lomas Valentinas	Ñacunday	-	20.701	163	-	-	127
98	5487 San Roque González de Santacruz	Ñacunday	-	10.432	163	-	-	64
99	3615 Virgen de Caacupé	Ñacunday	-	10.921	163	-	-	67
100	4322 2 de Octubre	Ñacunday	-	10.106	163	-	-	62
101	4328 San Isidro Labrador	Ñacunday	-	4.075	163	-	-	25
102	4327 San Juan Bautista	Ñacunday	-	3.097	163	-	-	19
103	3804 San Roque	Ñacunday	-	22.168	163	-	-	136
104	5490 Virgen María Auxiliadora	Ñacunday	-	14.833	163	-	-	91
105	2025 María Auxiliadora	Ñacunday	-	8.313	163	-	-	51


Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto


Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

Asistencia Monetaria							
O.G.	Clase de Prog.	Prog.	Act.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
831	1	1	17	Comité Departamental de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.	Aporte económico para la adquisición de chapas y víveres que fueron distribuidos a los distintos Distritos del Departamento.	Alto Paraná	1.265.369.388
Total 831							1.265.369.388
841	1	1	15	Estudiantes	Ayuda económica para cubrir parcial o totalmente los costos de carreras universitarias.	Alto Paraná	275.000.000
Total 841							275.000.000
842	1	1	18	Comisión Pro-Festejo del Aniversario N°65 De Juan León Mallorquín	Gastos relacionados al festejo del aniversario de la Ciudad.	Juan L. Mallorquín	20.000.000
	1	1	18	Iglesia Ministerio Internacional Iglesias Unidas del Paraguay	Gastos relacionados con un Congreso Mundial de Pastores y Líderes 2023	Ciudad del Este	20.000.000
	1	1	18	Comisión de Eventos de la Institución Municipal de Ciudad Presidente Franco	Gastos relacionados a la EXPO FRANCO 2023	Pdte Franco	30.000.000
	1	1	18	Asociación de Educadores del Sur del Alto Paraná	Gastos del I Congreso de Educación Departamental.	Santa Rita	50.000.000
	1	1	18	Comisión de Fomento y Desarrollo de San Alberto	Gastos relacionados al VI Festival del Agro	San Alberto	30.000.000
	1	1	18	Comisión de Fomento Educativa, Artes y Deportes del Municipio de Tavapy	Gastos relacionados con el Festival del Ryguazu	Tavapy	6.000.000
	1	1	18	Comisión Directiva de la Expo Yguazú	Gastos relacionados con la Expo Yguazú	Yguazú	30.000.000
	1	1	18	Comisión de Desarrollo y Fomento del Distrito de Los Cedrales	Gastos relacionados al aniversario del Distrito	Los Cedrales	20.000.000
	1	1	18	Comisión de Eventos para Actividades Recreativas y Culturales del Distrito de Juan E. O'Leary	Gastos relacionados al aniversario del Distrito	Juan E. O'Leary	20.000.000
	1	1	18	Club Deportivo de Kick Boxing y Muay Thai Kuriyu Fight Team	Gastos para participar en el 13° Sudamericano de Seniors y Masters y en el Panamericano de Juniors y Cadetes de la WAKO	Hernandarias	4.970.000
	1	1	18	Club Deportivo Minga Guazú	Gastos para participar del torneo MGF CUP 2023 Categoría Sub 16, desarrollado en la Ciudad de Maringa-Brasil	Minga Guazú	4.990.000





	1	1	18	Escuela de Ajedrez Municipal	Viaje para representar al Departamento en un torneo de ajedrez	Santa Rita	4.040.000
Total 842							240.000.000
846	1	1	17	Subsidio y asistencia social a personas de escasos recursos.	Subsidio y asistencia social a personas de escasos recursos para compra de medicamentos, leche, pañal, silla de ruedas, cirugías, etc.	Alto Paraná	424.871.500
Total 846							424.871.500
848	1	1	10	Instituciones Educativas del Departamento	Merienda Escolar	Alto Paraná	29.344.427.328
			11		Almuerzo Escolar		12.731.494.186
Total 848							42.075.921.514
874	1	1	8	Comisión Multisectorial de Educación	Reparación de Tinglado en la Escuela Básica N° 1325 Santa Rosa del Monday	Santa Rosa del Monday	103.697.120
	1	1	8	Comisión Pro Hermoseamiento de Plaza del Barrio Santa Clara Centro	Construcción de Cercado Perimetral y Gradería en la Plaza del Barrio Santa Clara	Pdte. Franco	104.878.500
	1	1	8	Central de Acciones Comunitarias y Sociales del Alto Paraná	Terminación del Salón Comunitario	Pdte. Franco	105.535.360
	1	1	8	Consejo de Desarrollo Municipal del Distrito de Yguazú	Adquisición de muebles y adecuación para punto de venta en el Centro de Información y Recepción	Yguazú	105.000.000
	1	1	8	Casa de Acogida Hijos Predilectos	Construcción de granja terapéutica	Ciudad del Este	100.000.000
	1	1	8	Comisión Directiva del Club 12 de Octubre	Refacción y ampliación del tinglado del Club	Santa Rosa del Monday	55.459.257
	1	1	8	Comisión de Fomento Educativa, Artes y Deportes del Municipio de Tavapy	Construcción de muralla en el predio de la cancha Municipal de Tavapy	Tavapy	50.666.507
Total 874							625.236.744
TOTAL GENERAL							44.906.399.146



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaría de Hacienda



ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	64	113	177
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	32	43	75
Recursos Humanos Contratados ^(b)	32	70	102
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	29	17	46
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	3	2	5
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0



66 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
5	111.419.270.568	1.803.486.256	1,6
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Reuniones varias: Ministra de la Mujer, Primera Dama, Asociación de Mujeres Amas de Casa, Mujeres Rurales de Hermandarias. Entrega de medicamentos y estudios médicos a personas de escasos recursos. Asistencia y acompañamiento médico a personas vulnerables. Conmemoración por el día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama. Festejo en conmemoración por el Día de la Mujer Paraguaya, con una charla sobre la salud de la Mujer Paraguaya. Reunión en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.			



Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic. Fanny Jiménez
Secretaria de Hacienda



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: José Romero - Pablo Bordaberry
- ✓ Dependencia: Secretaría de Hacienda – Dpto de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: presupuesto10altoparana@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 061 508 688



68 BAGE Balance Anual de Gestión Pública

Econ. José Romero
Jefe de Presupuesto



Lic Panny Jiménez
Secretaria de Hacienda